

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

EN MADRID, UN NÚMERO, 5 CÉNTIMOS, Y 10 EN PROVINCIAS.

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el «Diario»

UNA PESETA LÍNEA.

con rebaja á los anunciantes que contraten con la Administración.

PRECIO DE LA SUSCRICION

En Madrid por la tarde ó por la noche

1'50 PESETA AL MES.

En Provincias, 6 pesetas trimestre.

Estranjero y ultramar. 12 pts. trimestre.

AÑO XXXII NUM. 8604

MADRID MIÉRCOLES 12 DE OCTUBRE DE 1881.

OFICINAS: MAYOR, 120

## IMPORTANTE.

La empresa de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, sin reparar en sacrificios de ninguna clase, acaba de adquirir el derecho de publicar en nuestro periódico la célebre novela, de que ya se han hecho once ediciones en el espacio de un mes, y que se se titula

## LAS BATALLAS DE LA VIDA, SERGIO PANINE.

última obra de JORGE OHNET, recientemente premiada por la Academia Francesa.

Empezará á publicarse en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, correctamente traducida, tan pronto como termine *Su Alteza el Dinero*.

Prevenimos á nuestros corresponsales y suscritores que deben abonar sus suscripciones antes de que terminen, pues dejará de remitirse LA CORRESPONDENCIA el día mismo en que concluyan sus suscripciones.

## ALFOMBRAS, PRÍNCIPE, 14.

Grandes novedades en bruceas, moquetas, alfombras, mantas y pieles para coche y en

## INDISPENSABLE

A LOS COSCIBEROS, VINICULTORES Y FABRICANTES DE CERVEZA.

## CLARICINA

para clarificar los vinos y cervezas.

Depósito central, Carretas, 14, Madrid, laboratorio químico del Sr. Calderon, y en todas las buenas farmacias y droguerías.

## A LAS MADRES DE FAMILIA.

Para que los niños puedan tomar el aceite de hígado de bacalao sin aporrecirse de él, uno de los mejores medios es dárles el chocolate que contiene dicha sustancia.

Se vende en la calle de CARRETERAS núm. 14, laboratorio, y en las principales farmacias de provincias. Exigida la marca.

## EDICION DE LA TARDE.

DE AYER 11 DE OCTUBRE.

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Vienna, 11. Nuestras lecturas tienen ya conocimiento del asesinato cometido en la persona del cura de Atios, y cuyo crimen permaneció al principio en el misterio, pero ya se ha aclarado merced al celo desplegado por la guardia civil.

la Meca, se han tomado precauciones sanitarias en los puertos de Berberia á fin de impedir el contagio de los peregrinos procedentes de aquel punto.

Túnez, 11. Han salido tropas con dirección á Hammamet para socorrer aquel punto sitiado por los rebeldes.

Paris, 11. Mañana continuará las negociaciones para la celebración del nuevo tratado de comercio entre España y Francia.

Se espera un pronto y satisfactorio resultado.

Londres, 11. El Times dedica hoy un artículo muy simpático á España.

Dice que el orden de la Jarretera concedida al rey Alfonso, demuestra que Inglaterra desea firmemente estrechar las relaciones entre ambos países.

La amistad, añade, entre los gobiernos de Londres y Madrid, justifica la esperanza de que las negociaciones pendientes para un tratado de comercio, tendrán un rápido desenlace.—*Fabra.*

Hemos recibido el primer número del periódico la Oposición. Se ojea á los proyectos financieros del Sr. Camacho y defiende la reforma arancelaria de 1868, es decir, desea la unificación y conversión general de la deuda y el predominio de las soluciones libre-cambista en las esferas del gobierno.

Como hemos anunciado hace días, en breve presentará el Senado el señor ministro de Gracia y Justicia un proyecto para el establecimiento de los tribunales colegiados, del juicio oral y público y de la única instancia en los asuntos criminales. Este proyecto, que comprende las bases que han de servir para la reforma de la legislación vigente, se dirige á implantar entre nosotros las nuevas instituciones que eliminan el procedimiento escrito, resto de nuestro imperfecto y tradicional sistema de enjuiciamiento.

El Día no está perfectamente enterado de los planes del señor ministro de Hacienda á juzgar por las siguientes líneas:

«Estábamos en la inteligencia de que al incluir en el discurso de la Corona el anuncio de esta conversión, el ministro de Hacienda tendría formulado un proyecto aceptado en principio por nuestros diputados á encargarse de la operación; pero ahora resulta que se abriga dudas sobre si el tipo será el 3, el 4 ó el 5 por 100. La noticia más verosímil es que se emitirá deuda perpetua al 4 por 100, al tipo de 80 á 85, y que el interés para los suscritores se acercará, pero no llegará al 5 por 100.»

En cambio el Liberal da á entender que está enterado merced á ciertos indicios. Hé aquí su manifestación:

«Nada nuevo podemos decir acerca de los presupuestos del Sr. Camacho; lo que inspira mayor curiosidad, mejor dicho, mayor interés—porque á la solución que quiera darle el ministro de Hacienda van ligados nuestros intereses—es el arreglo de la deuda, punto sobre el cual sigue guardando el señor Camacho la más absoluta reserva.»

Sin embargo, tenemos indicios, indicios nada más—entiéndase bien—que nos permitirán decir algo, aunque vagamente, sobre los proyectos del señor Camacho; pero no queremos que se nos atribuyan pensamientos alejados á bastantes si no permitimos atribuir decididamente al señor ministro de Hacienda la resolución de acometer el mencionado arreglo.»

Es probable que nuestros colegas salgan de dudas en los primeros días de semana próxima.

Nuestras lecturas tienen ya conocimiento del asesinato cometido en la persona del cura de Atios, y cuyo crimen permaneció al principio en el misterio, pero ya se ha aclarado merced al celo desplegado por la guardia civil.

Hoy podemos dar detalles sobre los autores de ese delito que conserá á los pacíficos habitantes donde fué perpetrado.

Paréceme ser que una gavilla compuesta de seis hombres armados y que capitaneaba Rosario Mendez La Pancha, vecina de Lavadores, se proponía asaltar la casa del párroco de Atios, habiendo acometido á este al llegar á la puerta, é injuriándole varias palafaldas, y disparándole un tiro de revolver empujándole la fuga á causa de las voces que en demanda de socorro lanzaba desde la casa la hermana del Sr. Lago Macaira, que así se apellidaba la víctima.

Instruidas las diligencias por las autoridades, procedió la fuerza de la guardia civil, á las órdenes del bizarro teniente, D. Antonio Fernandez Rios, á practicar averiguaciones sobre el suceso. El cabo segundo José Rodríguez Soto, en unión del guardia José Abejón Blanco, se dedicaron á la busca de los criminales, capturando á la Rosario Mendez y á Manuel Dapena Lago, así como después á Juan Antonio Almirante, Juan Estevez Barros y Francisco Martínez, cuyos sujetos fueron puestos á disposición del juzgado de primera instancia de Tuy.

Pronto recará sentencia en el proceso formado por tan horroroso crimen.

Han sido nombrados vocales del tribunal de oposiciones para ingreso en el cuerpo pericial de aduanas, bajo la presidencia del director general, don Eduardo Maury, jefe de negociado; don Constantino Saez y Montoya, consultor químico; D. Justo Sales, catedrático del instituto de San Isidro de esta corte; D. José Ceruelo y Obispo, catedrático de matemáticas del mismo instituto; D. Francisco García Ayuso, traductor de idiomas, y el jefe de negociado don Julio de Santiago y Saez Diaz, que ejercerá las funciones de secretario.

Nuestras lecturas saben que los proyectos de notas del conde de Fernán Núñez y del Sr. Bartolomé Saint-Hilaire fueron aprobados por los gobiernos español y francés y congeados en Paris, dando lugar término á la cuestión de Saida, origen de tantos infortunios, de tantas víctimas y de tantos disgustos.

La nota del embajador de España en Paris dice lo siguiente:

«El gobierno español ha sostenido siempre la doctrina, igualmente adoptada en casos semejantes por el de la república, de que solo incurre en responsabilidad el Estado cuando existe una acción voluntaria, intencional y reflexiva por parte de los poderes públicos, y por lo tanto nunca ha pretendido reivindicar en la presente negociación la aplicación del principio contrario.»

Pero la indemnización que se entendió en un sentido usual, como resarcimiento de perjuicios (*dedommagement*), concedido espontánea y libremente con una idea de reparación y auxilio en presencia de determinados infortunios de que ha sido teatro el territorio nacional, y en este sentido es en el que hemos invocado la intervención de la administración francesa en favor de los colonos de Saida; el noble ejemplo dado en varias ocasiones por la nación francesa legitimaba nuestra confianza y no daba lugar á suponer que el gobierno francés se separaría de sus generosas tradiciones, negando una reparación á las víctimas de Bon-Amén.

Espera el gobierno español que el de Francia concederá sin tardanza un resarcimiento á las familias de los colonos españoles muertos y heridos, y una compensación por las pérdidas materiales sufridas, según el mismo gobierno de España las aprecie. Por su parte, el gobierno español se consideraría dichoso auxiliando á las francesas que hayan sufrido á consecuencia de nuestras guerras civiles; no se comprometa á nada, pero protesta que su intención

es buena y que hará lo que pueda en ese sentido cuando las circunstancias se lo permitan.»

La del ministro de Relaciones exteriores de Francia entraña las declaraciones y ofrecimientos siguientes:

«Sabido es que conforme al derecho estricto, ninguno de los dos Estados está obligado á indemnizar á los reclamantes; pero al propio tiempo ambas partes reconocen que, atendiendo á la equidad, la situación de las víctimas es bajo todos conceptos digna de interés, y las hace acreedoras á un resarcimiento cuya apreciación se reserva cada uno de los dos gobiernos.»

La administración francesa no ha podido dispensarse en el curso de esta negociación de acordar las peticiones anteriormente formuladas por sus nacionales en circunstancias análogas, y de hacer en favor de éstos un nuevo llamamiento á la generosidad de España.

Aunque sintiendo que el *status quo* haya de continuar en lo concerniente á las reclamaciones en curso, el gobierno de la república no tiene intención de aumentar con su insistencia las dificultades de la situación, reservándose, sin embargo, cuando lo permita el estado de las cosas, volver á abogar en favor de sus nacionales.

Por otra parte, se felicita de haber obtenido la seguridad de que el gabinete de Madrid, confirmando las promesas de sus predecesores, está dispuesto á conceder, lo antes posible, algún resarcimiento á los franceses que han sufrido perjuicios por los disturbios de la Península, demostrando así de una manera efectiva sus benévolas disposiciones hacia aquellos desgraciados al esperar la satisfacción que experimenta de ver que las conferencias preliminares han llegado á su término en condiciones tan satisfactorias para las relaciones de ambos países; el gobierno francés añade gustoso que por su parte se propone ocuparse sin tardanza en buscar los medios más adecuados para resarcir, con arreglo á la equidad (*dedommagement*), á los españoles y demás colonos que en el Sur de Orán han sido perjudicados en sus personas ó en sus bienes.»

El éxito no ha podido ser más satisfactorio para ambas naciones, y á buen seguro que las Cámaras reconocerán la diligencia y el acierto con que ha obrado el señor ministro de Estado y nuestro digno representante en Paris.

Dice un periódico que ha renunciado el cargo de administrador de Correos de Filipinas para que había sido nombrado el señor conde de Torrejón.

El Globo indica al Sr. Ferragut para director general de Hacienda de Cuba.

El Imparcial anuncia la dimisión del general Bonanza y el desecho del gobierno de no admitirla.

Continúan con buen éxito las conferencias y negociaciones para el tratado de comercio entre España y Francia. Las bases hasta ahora adoptadas se funden en el convenio de 1877, puesto en vigor en 1878.

En los primeros días del próximo noviembre, debutará en el teatro de la Zarzuela la célebre pianista Sofia Menter, rival del célebre Rubinstein. El Sr. Vidal, que fué el que hizo oír á este eminente artista, como al no menos célebre Sarasate, la ha contratado para dar en esta corte tres solos conciertos.

Durante el pasado primer trimestre del año económico actual, han sido sacrificadas en los mataderos municipales de Madrid, 15797 vacas, 49564 cerdos, 733 corderos, 10867 ovejas y 5,634 terneras; habiéndose obtenido un rendimiento de 1.126.889'91 pesetas, ó sea una diferencia de 7657'50 pesetas más que en igual trimestre de 1880-81.

La política exterior del gobierno, es

puesta por el señor marqués de la Vega de Armijo, puede condensarse en las siguientes líneas:

«Si el deseo de reparar nuestras fuerzas, á la par que la necesidad de desenvolver nuestra riqueza y nuestro comercio, nos aconsejan no emprender una política de aventuras; no por ello debemos olvidar tampoco nuestros tradicionales deberes.»

«Cuál es la política de España en Marruecos?»

Segun el gobierno, podrán otras naciones extender su dominación en aquellos regiones sin producir recelo y alarma para España; pero no sucedería, ciertamente, lo mismo si se tratase del territorio en que están enclavadas sus posesiones, y donde pasan las glorias la llaman, cuando menos á evitar otras preponderancias.

A un colega democrático de la mañana le sirve de base un suelto nuestro para poner de relieve algunas cuestiones graves é íntimas que supone existan en la secretaría del consejo supremo de Guerra y Marina.

«Pero nuestro colega en su suelto supone que hemos dicho cosas que nos consta no hemos dicho, pero que comprendemos le hacen falta para dirigir sus ataques á donde se propone que haga daño.»

«Lo único que digimos en nuestro primer suelto y lo repetimos ahora, es que la cuestión está pendiente del fallo del consejo de Estado, y hasta tanto que esto suceda, el consejo supremo de Guerra y Marina y el ministro del ramo continuarán en el mutismo que ahora condena el colega.»

Se han administrado los últimos sacramentos á D. Atanasio Mendivil, secretario del gobierno civil de Pamplona.

El espíritu de la prensa de provincias de hoy es el siguiente:

La Provincia, de Almería, cree que el partido conservador es la más grande garantía de la patria y del trono dentro de la legalidad vigente.

La Libertad, de Valladolid, dice que el pueblo de Villabazas está siendo víctima del caciquismo, causando grandes perturbaciones.

La Concordia, de Vigo, aplaude los proyectos del Sr. Sagasta en cuanto á la reforma de la administración municipal.

El Diario, de Huesca, también cree necesaria la anterior reforma.

Han fallecido: en Valencia D. Ramon Manchon y Gomar, administrador principal de lotarías; en Valladolid la anciana señora doña Jacinta Fernandez Toranzo; en Coruña D. Vicente M. Teneiro y Fernández en Orense el capitán retirado de artillería D. José Fernández en Zaragoza la joven aventajada profesora doña Julia Gracia.

En la provincia de Madrid ha subido el precio del vino dos reales en arroba.

Ha sido hoy objeto de muchos comentarios en los círculos políticos el siguiente suelto del Globo:

«Las personas más sensatas de esta situación, manifestaban ayer profundo disgusto por las luchas que los fusionistas sostienen unos contra otros con motivo de ciertas actas.»

«Decían, y con razón, que tales luchas engendran divisiones, no solo en el seno de la comision, sino en la mayoría, de las cuales recoge esperanzas é ilusiones el partido conservador.»

«Añadían que sin disciplina y sin unidad, no podrá marchar el gobierno ni funcionar el Congreso ante la corona y el país; y que de no ponerse remedio pronto y eficaz á pasiones de cierto género y á exigencias inmoderadas y egoístas, la vuelta del Sr. Cánovas al poder será inevitable.»

IMPOSICION DE LA JARRETERA

A S. M. EL REY.

A la una y media de la tarde, cinco lujosos coches de los más notables de la real casa, se dirigieron al hotel de Paris en busca de la embajada inglesa, y pocos minutos después llegaban al regío alcazar, precedidos de cuatro guardias civiles á caballo y seguidos de una seccion de la escolta real.

Las tropas que dan la guardia en Palacio hallábase formadas en línea de paradas, batiendo su música la marcha real al llegar el representante de S. M. la reina doña Maria Victoria.

El brillante cuerpo de alabarderos cubría la escalera, dándole magestuoso carácter.

Doce gentiles-hombres recibieron á la comitiva y la acompañaron á la salet; que precede al trono.

Iban delante seis caballeros milita-

314 SU ALTEZA EL DINERO.

algunas criaturas dotadas de un poder mágico y ella sabia que era irresistible.

De repente levantóse bruscamente, diciendo: «si en esta vida».

«La infelicitad es el peor de los suplicios. No quiero sufrirlo mucho tiempo. Esta misma noche acudiré á la cita, y si mi perseguidor es inflexible, yo veré lo que he de hacer... Si quiere guerra la tendrá. Si, guerra sin cuartel.»

Y añadió en voz baja, con una espresion de odio que por espacio de un segundo describió su rostro:

«¿Cuanto no daría yo á quien me librara de este hombre!»

Lazarine corrió con sus dos manos su ceñidor á la reorcion y la arregló sobre su cabeza con un peine de concha; envolvióse en un peñador de casimir oscuro; hizo su tocado con una mantilla de encaje negro que caía sobre sus hombros; escondió en uno de sus bolsillos el revolver de que había hablado á Marcello, arma preciosa con culata de marfil, verdadero juguete de mujer; pero bastante á ara matar á un hombre; pero en el otro lado de la casa Brecht y una caja de cerillas... Y segura de que nadie sospecharía su ausencia puesto que su doncella estaba acostada y sin duda dormida, abandonó su cuarto, tomó un candelero, abandonó su cuarto, abrió sin ruido una ventana, apogó su luz y se encontró en el parque.

Durante algunos segundos la oscuridad de la noche la desorientó. Parecía que llevaba una venda en los ojos. Vacilaba respecto á la dirección que debía tomar, y temía tropezar á cada paso con algún obstáculo invisible.

Poco pronto sus ojos se familiarizaron con las tinieblas; la oscuridad ni pronto ni tarde, tomó á su vista una transparencia relativa y se le hizo posible reconocer el camino.

Este por otra parte no era muy difícil de seguir.

Bastaba internarse en la calle de arboles que rodeaba el muro del parque, y seguir por ella hasta llegar á la portecita situada en los pies del palillon rustico donde tuvieron su segunda entrevista Marcello y Lazarine siete meses antes de la muerte del marqués de la Tour du Roy.

Las once daban en el reloj del castillo en el mismo momento en que la marquesa llegaba á la portecita cerrada con cerrojo por el lado del parque, y que ésta describió.

«¿Qué hora será?», dijo—se dijo—me basta con veinte minutos.

Y sin vacilar internóse por el sendero del bosque.

Lazarine llevaba su valor hasta la temeridad, como ya sabemos, y se vanagloriaba de no tener miedo de nada; pero, sin embargo, faltáramos á la verdad en esta ocasión si no hicieramos constar que un vago temor hizo latir más de una vez su corazón durante esta nocturna escursión.

Tres ó cuatro veces se detuvo pensando que la seguían. Echó mano al revolver, y con más sobresalto del que ella misma creía, prestó atención por si percibía algún ruido.

Bien pronto, no obstante, se tranquilizó, procurando convencerse de que el ruido que producía su sobresalto sería causado por la caída de alguna hoja de los arboles, por el pesado vuelo de un mochuelo ó por la huida de alguna liebre.

Así, pues, volvió á continuar su marcha, y su paso, retardado un momento, se hacia más rápido.

Al cabo de un cuarto de hora, hallóse fuera del bosque, y diez minutos después llegó frente á la casa Brecht, habiendo recorrido en poco menos de media hora, la distancia que la separaba del castillo.

Dirigió entonces la vista hacia el castillo pseudo-fendal, y vio brillar una luz en la ventana gótica del primer piso.

«¿Esta esperadome?»—dijo Lazarine—y eso que le dije esta mañana, que según todas las probabilidades, no vendría esta noche.»

La joven levantó el picaporte de la claraboya, á través del jardín inglés, cuyos arboles, según la tía de Petrivier, deberían dar sombra cuando crecieran; llegó á la puerta de la casa, y quiso abrir con la llave que sacó de su bolsillo.

Presentóse, no ois ante, una dificultad. En su corta visita á la casa del difunto capitán, Lazarine no se había fijado bien en la situación de la cerradura. Buscaba en la oscuridad, no la encontraba é hizo sin querer un poco de ruido.

Impacientada con esta tardanza, cuando llega á al cabo de su empresa, iba á encender una cejilla, pero fué inútil, porque la puerta se abrió de pronto.

Marcello, con una luz en la mano, apareció en el dintel.

Con su brazo derecho abarcó, sin pronunciar palabra, el talle de Lazarine, á quien atrajo suavemente al interior, y cuando hubo cerrado la puerta tras ella, murmuró con voz temblorosa de emoción:

«Como es cierto que he venido, adorada mía. Os estoy viendo y no puedo creer á mis ojos. Paréceme que es sueño y que es imposible que estéis ahí. Con una voz

—En seguida diréis al picador mayor que de órden de enganchar un carruaje para el señor doctor y que esté preparado para después del almuerzo. Id pronto.

El ayudo de cámara cumplió sin perder un momento las órdenes que había recibido, respecto á la hermana de la condesita.

Renee iba y venía con paso lento y hasta automático, paseándose en la terraza por entre los bustos de seculares naranjos y las mitológicas estatuas de Conston y Pigalle.

Deteniéndose momentáneamente sin apercibirse de ello, interrogando con vaga mirada los lejanos horizontes del parque, ó mirando, sin fijarse en ellas, las flores de las cestas colocadas á sus pies.

«¿En qué pensaba tan odiosa criatura?»

Nuestros lectores pueden figurárselo tan bien como nosotros. Renee no tenía hacia mucho tiempo más que una idea fija, en la que se resumían todas las demás.

Al saber que su cuñado deseaba hablarla sin tardanza, se sobresaltó, fruncióse sus negras cejas, y el estremecimiento de su nariz acusó una súbita emoción.

«¿Qué puede quererme?»—preguntó.

Durante breves segundos, buscó sin encontrar la clave de este enigma, y haciendo un ademán que significaba muy á las claras «suceda lo que quiera, se encaminó al castillo, dirigiéndose á la habitación del conde de Gordes.

XXIV.

Al franquear Renee el dintel de la habitación del conde, hallábase un poco más pálida que de ordinario, aunque resuelta y completamente al tanto de su estado.

La presencia del doctor cerca de Raul le causó una sorpresa mezclada de desconianza que supo ocultar con maravillosa sangre fría.

Saludó con una ligera inclinación de cabeza á Máximo, á quien trataba siempre con desden, y dirigiéndose al Sr. de Gordes le dijo tendiéndole la mano:

«Buenos días, hermano mio; acaban de decirme que deseabais verme, y he sopesado naturalmente que cuando me mandabais llamar en lugar de venir á buscarme se trata de algo importante y muy urgente, por lo que me he apresurado á venir.»

Necesaria le fué á Raul una fuerza de voluntad poco común para no dejar traslucir la revolución que se operó en todo su ser, al acercarse á su hermano. Alteráronse los músculos de su rostro. Un fuego sobrio iluminó sus pupilas, que sus párpados inclinados velaron en seguida; respiraron sus facciones su habitual espresion de me-

lancolía, y su mano helada juntóse con la de la joven.

«¿Gracias, hermana mía,—repuso con acento que una súbita ronquera hacia apenas perceptible,—trásta, con efecto, de una cosa muy grave que necesitais conocer al momento. Pero, decidme: ¿estáis sola, no es verdad?»

«¿Por qué me lo preguntáis?»—murmuró Renee.

«Vuestras mejillas tienen la palidez del mármol, tenéis muchas ojeras y desfigurado el rostro, señales todas que por desgracia no engañan.»

«Pues os engañan, por lo menos hoy. Estoy rendida de cansancio, pero no enferma.»

«Hermana mía,—respondió el señor de Gordes,—sois víctima del exceso de vuestros deberes. El cargo de enfermera que os habeis impuesto supera con mucho á vuestras fuerzas.»

Renee dirigió á su hermano una mirada de desconianza. Parecía que las últimas palabras que había oído fueron pronunciadas con un acento extraño; pero creyó que se equivocaba y que solo la inflexion de voz era la única causa de tan singular entonación.

«¿Qué significa eso de adhesion y de valor?»—replicó.—«Eas son palabras que parecen revelar virtudes que no tengo. La ternura tan solo es la que inspira mi conducta. Amo á Juana hasta morir, y no contrajé ningún mérito consagrándola mi vida. Pero basta ya de ocuparnos de mí. ¿De qué queréis hablarme?»

«¿De Juana.»

«Me lo figuraba. ¿Qué tenéis que decirme de esa pobrecita?»

«Habréis observado sin duda, como el doctor y como yo,—repuso Raul,—que si desde hace dos días no hay mejoría positiva en el estado de vuestra querida hermana, no hay tampoco más gravedad. El mal se ha hecho estacionario y parece encauzado.»

«Poca cosa es, y sin embargo es mucho.»

«También he hecho yo la misma observación,—replicó Raul,—y á pesar de todo no me atrevo á esperar...»

«¿Por qué? La esperanza es un bien infinito.»

«Seguramente; pero si está no fuese más que una tregua, si el mal recobrara su curso, ¡qué profunda amargura no vendría á reemplazar á la esperanza perdida! ¿Lo habeis pensado bien, hermano mio?»

A Raul se le ceñitaban las fuerzas.

En lugar de responder escondió el rostro entre las manos.

Máximo habló en su lugar.

«Para evitar, Dios mediante, la inmensa

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DEL DIA 12.—Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza.

La fiesta de este día á la memoria de la gloriosa aparición sobre el pilar de dicha ciudad de Zaragoza, es propia y peculiar de los españoles. No á todas las naciones se han hecho las gracias que á la nuestra, no todas han tenido la dicha de que pise su territorio la Madre de Dios. Por lo mismo, España debe esmerarse á todos los otros reinos en devocion y en piedad respecto á la reina de los cielos, que tan claramente ha manifestado en favor suyo el gran poder de su intercesion.

Además es San Félix y San Cipriano, mártires.

Padecieron un glorioso martirio en compañía de otros santos confesores de Jesucristo.

También es San Serafin, confesor, y los beatos Camilo Constancio, Agustín Ota, de la compañía de Jesús, y compañeros mártires.

CULTOS.

IGLESIA DE LAS ESCUELAS PIAS DE SAN FERNANDO.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas, donde se celebrará á Nuestra Señora del Pilar con misa mayor y sermón que predicará un sacerdote del mismo colegio, y por la tarde á las cinco completas y procesion con el Santísimo Sacramento ante el altar.

PARROQUIA DE SAN JUSTO.—Se celebrará á la virgen del Pilar con misa mayor á las diez, manifestado y sermón que predicará D. Mariano Puyol y Argüeda, y se concluirá con la reserva y salve.

PARROQUIA DE SAN GINES.—También se hará función á Nuestra Señora del Pilar.

PARROQUIA DE SAN ANDRES.—Finaliza la novena y se celebrará la función principal á Nuestra Señora del Pilar. A las diez se manifestará á su Divina Majestad, y después se celebrará la misa mayor solemne con sermón que predicará el R. P. Fidel Fita de la compañía de Jesús, y por la tarde á las cuatro, estacion, rosario, sermón que dirá el mismo señor orador: novena, y reserva, y en seguida habrá una solemnisima procesion con la sagrada imagen de María Santísima, por las calles de las Tabernas, Angel, Calatrava, y

Se abrió á las tres menos veinte, bajo la presidencia del señor Montajo Robledo.

Se lee y aprueba el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

(Algunas tribunas están desiertas, en otras se ven varias señoras; la pública llena. En los escaños escaso número de señores. En el banco azul ningún ministro, sin duda por estar en Palacio asistiendo á la imposición de la Jarretera.)

El señor duque de Abrantes, el conde de Guaqui y otros señores senadores, se adhieren á la minoría en la votación de ayer.

Otros senadores se adhieren al voto de la mayoría.

El señor conde de CASA-VALENCIA pide que unos documentos que sobre suspensión de diputaciones se ha servido remitir á la Cámara el señor ministro de la Gobernación, se impriman como apéndice al Diario de Sesiones.

Se aprueban sin debate los dictámenes de actas puestos á la orden del día.

Prestan juramento los señores general Frendergast y Sanchez Bustamante.

Se lee la enmienda al mensaje suscrita por el Sr. Calleja.

El señor FERNÁNDEZ DE LA HOZ, de la comisión, manifiesta que no puede esta admitirla.

El Sr. CALLEJA usa de la palabra para apoyarla.

Pide benevolencia porque es la primera vez que toma asiento en la Cámara, y promete ser breve en su discurso.

Afirma que las escuelas de instrucción primaria y los institutos, carecen en nuestro país de medios prácticos de enseñanza. (Ocupa la presidencia el señor marqués de la Habana.)

Hace notar la confusión que reina en la legislación sobre instrucción pública, que llama desbarajuste legal.

Yo aspiro, dice, á dar á conocer al Senado, apoyando mi enmienda, la situación del profesorado.

(En la tribuna del cuerpo diplomático toman asiento varios representantes extranjeros.)

La enmienda tiene dos partes; una que pide reforma de los medios materiales, con relación al profesorado, y otra que tiende á garantizar la libre emisión del pensamiento, al cumplir su importante misión en las aulas.

Expone las necesidades del profesorado y su falta de recursos para satisfacerlas.

Llama la atención de los señores ministros de Hacienda y Fomento, sobre la situación anómala de los catedráticos, y se lamenta de que se falsee el principio reconocido por la ley de ingreso por oposición en la carrera del profesorado.

Defiende la libertad de pensar y exponer de los catedráticos, y pide la abolición de los textos y de los programas.

Con este motivo censura la circular de Fomento, que encomendó al consejo de Instrucción pública la formación de programas, que no hizo ni ha hecho hasta ahora.

Cita, en apoyo de la libertad del profesorado para explicar todo y enseñar todo, un párrafo del discurso leído por el Sr. Arnao en la apertura de curso.

No temais, añade, que sea nociva la enseñanza de determinadas doctrinas; la discusión del materialismo no puede perjudicar á la verdad cristiana, que está por encima de toda discusión.

El alma es libre, y no existe para merecerse en los estrechos límites de una doctrina determinada.

Señala como misión del actual gobierno el planteamiento de la libertad de enseñanza de una manera acompañada y provechosa, y dice que el profesorado necesita la libertad, no como una tolerancia, cual hoy sucede, sino como un derecho.

Califica la circular del Sr. Alameda de timbre glorioso para el actual ministro de Fomento.

(Toman asiento en el banco azul los ministros de Marina y Fomento.)

Termina diciendo que la grandeza de la enseñanza y del profesorado reclamaban que en tan solemne discusión se levantara una voz más autorizada que la suya para volver por sus fueros.

El señor marqués de OROVIO usa de la palabra para alusiones.

Defiende la funesta circular de 26 de

febrero de 1875, como la calificó el señor Calleja.

Dice que siendo el ministro de Fomento nadie ha sufrido limitación ni restricción.

El profesor libre puede decir lo que estime conveniente, pero el profesor oficial no puede combatir en la cátedra de una nación católica y monárquica el dogma, ni las instituciones.

Esto no es oponerse á la libertad de la ciencia, sino poner orden en materia de enseñanza oficial.

En defensa de su circular aduce la opinión del Sr. Echevarry y de varios sabios del extranjero.

Si se consintiera explicar y defender el principio de Proudhon de que la propiedad es un robo; que las acciones humanas no son buenas ni malas, sino consecuencia de un movimiento nervioso y otras teorías análogas, pronto perdería su base la sociedad y de aquí la necesidad de que el profesorado tenga que respetar las verdades generalmente reconocidas.

Termina diciendo que los textos y los programas son necesarios y se admiten en todas partes.

El Sr. HERNÁNDEZ DE LA RUA contesta al Sr. Calleja. (La escasa voz del orador nos priva del gusto de tomar apuntes de su discurso.)

El señor ministro de FOMENTO ensalza la importancia del debate, y aunque tiene hambre y sed de entrar de lleno en la discusión no lo hará hoy porque aun no se le han dirigido censuras, y por respetos al Sr. Mena y Zorrilla, que ha anunciado una interpelección sobre enseñanza.

Pide á la mesa y al Senado que cuando se suscite el debate que provoque la interpelección anunciada á la discusión la mayor latitud posible, pues se refiere á una cuestión fundamental, cual es la de la enseñanza.

Lee un trozo de un discurso del señor Dupanloup contra la omnipotencia del Estado en materia de enseñanza, cuyo texto pone el orador enfrente de los citados por el señor marqués de Orovio.

Declara que tiene gran amor al estudio de las necesidades públicas cuya satisfacción le está encomendada como ministro de Fomento.

Yo veo crecer, dice, el país por todas partes; yo he visitado las escuelas de dibujo donde los obreros por la noche, después de ganar con el sudor de su frente el pan de su familia, acuden á realizar los progresos de su espíritu y á resolver un gran problema social.

Nos hacen falta ingenieros, por todas las esferas del país se nota el engrandecimiento de la patria, y todos, minoría y mayoría, debemos secundar ese movimiento tan benéfico. (Bien.)

Retire el Sr. Calleja su enmienda y confie en que el ministro de Fomento atenderá al profesorado y hará, con el concurso de la Cámara, cuanto sea posible en pro de la enseñanza. (Bien, muy bien.)

Rectifican los Sres. Orovio y ministro de Fomento.

El Sr. CALLEJA aplaude las patrióticas frases del Sr. Alameda; declara que no está afiliado á partido alguno y dice que ha llegado el momento de aplazar las discusiones políticas para ocuparse de las necesidades de la patria.

(Los Sres. Martínez Campos, marqués de la Vega de Armijo, Alonso Martínez y Sagasta toman asiento en el banco azul.)

Contesta á varios razonamientos hechos por el Sr. Hernandez de la Rúa, é insiste en que la circular del señor marqués de Orovio, en todas sus partes, es contraria á la libertad de la ciencia, y termina retirando su enmienda.

Rectifican los Sres. Orovio y Hernandez de la Rúa.

El Sr. MENA ZORRILLA usa de la palabra por motivos de cortesía, para decir al señor ministro de Fomento que está dispuesto á entrar cuanto antes en los debates sobre enseñanza.

Retirada la enmienda del Sr. Calleja, se abre discusión sobre la totalidad del dictamen.

El señor conde de CASA-VALENCIA ruega al presidente, que estando la Cámara cansada y teniendo que iniciar un debate de distinta índole que el suscitado en la sesión de hoy, y que revestiera carácter esencialmente político, se sirva reservar para mañana el uso de la palabra.

Así lo acuerda el Senado.

El Sr. MALUQUER lee dictámenes de actos.

Orden del día para mañana: Discusión de actos y del mensaje.

Se levanta la sesión. Eran las cinco y media.

res, llevando sobre ricos cogines el libro de los estatutos, la espada de la orden, el manto con el cordón, el collar, el sombrero adornado con plumas, la estrella, la jarretera, la banda y el San Jorge, y el diploma de la comisión.

El empujador llevaba á su derecha al canceller y á su izquierda el primer introductor de embajadores, Sr. Zarco del Valle.

A las dos en punto, con todo el esplendor que la corte desplega en las grandes solemnidades, se verificaba en el magnífico salón del Trono el acto imponente de investir á S. M. el rey con el orden nobilísimo de la Jarretera.

Dicha orden se creó el 19 de enero de 1750, según unos, para contener el espíritu guerrero y la emulación de la nobleza inglesa que excitaron los resultados brillantes que en sus expediciones obtuvo Eduardo III, y según la tradición, debido á una casualidad.

Cuéntase que en medio de un baile de la corte, la condesa de Salisbury dejó caer su jarretera ó liga, el rey la cogió para entregársela, pero reparando que por este acto los cortesanos que tenían alrededor se sonreían de modo que daban lugar á una interpretación maligna, el soberano exclamó: *Honni soit qui mal y pense!*—Infame sea quien mal piense!—Palabras que fueron después la divisa de la orden.

A petición de los caballeros, el rey Enrique VIII suprimió parte de los estatutos primitivos á causa de los términos en que estaban redactados, y en 20 de abril de 1522, á los 14 años de su reinado, decretó otros nuevos que son los vigentes, con algunos artículos adicionales.

La orden, no comprendiendo los principios descendientes de Jorge I y los extranjeros, se compone del soberano, del príncipe de Gales y de 25 caballeros escogidos entre los nobles más antiguos de seis grados, los cuales no han de haber incurrido en la nota de herejía, de alta traición y tampoco en la de cobardía.

El rey nombra 18 caballeros militares de Windsor, que son casi siempre antiguos servidores de Palacio. Estos tienen la obligación de ir mañana y tarde á la capilla y rogar por el gran maestro y los caballeros, recibiendo en pago una pensión anual de 300 libras esterlinas.

Los signatarios de la orden son: un prelado, el obispo de Winchester; un canceller, el obispo de Oxford; un greffier, el dean de Windsor; un rey de armas, llamado jarretera, y un ugier. La orden mantiene además cierto número de canónigos, vicarios, clérigos y coristas.

Reinense los caballeros en capítulo todos los años el día de San Jorge, patron de la orden.

Hecho este bosquejo á grandes rasgos, pamos á dar cuenta de la solemnidad de hoy.

La ceremonia ha consistido en recibir á S. M. el rey, postrado, la armadura y en prestar el debido juramento.

Prestado éste, el canceller ha pronunciado, al colocar á S. M. la jarretera, un discurso que, traducido, dice así: «En honor de Dios Todopoderoso y en memoria del bienaventurado mártir San Jorge, nudo tu tierra por tu gloria está tan distinguida jarretera. Usas como simbolo de esta ilustrísima orden, que no debes jamás olvidar ni escarmentar, siendo siempre valeroso; y cuando estés comprometido á sostener una guerra justa, deberás siempre mantener firme, leal y valiente».

Impuesto el collar de San Jorge al joven monarca, dijo el canceller: «Usa esta cinta alrededor de tu cuello, adorna con la imagen del bienaventurado mártir y soldado de Cristo San Jorge. Animado por su ejemplo, triunfa de las circunstancias felices y desgraciadas, de suerte que habiendo vencido caído á tus enemigos del cuerpo y del alma, puedas, no solamente gozar de la gloria del combate temporal, si que también ser coronado de la palma de la eterna victoria».

Al pasarle la muceta ó túnica añadió: «Toma esta túnica carmesí por el acrecentamiento de tu honor, como una prenda y señal de la tan honrosa orden que acabas de recibir. Honrado y defendido por ella, seas valiente, no solamente para combatir con energía, si que también para ofrecer tu sangre por la fe de Cristo, la libertad de la Iglesia y la defensa justa y necesaria de los oprimidos y necesitados.»

Puesto el manto pronunció las siguientes frases: «Recibe este manto de color azul ce-

leste (1), trazo de esta escelentísima orden, para el aumento de tu honor, enriquecido del escudo y de la cruz encarnada de nuestro Señor. Por su poder puedes destruir á tus enemigos saliendo siempre victorioso y colmado de gloria en esta guerra temporal; por acciones heroicas y escelentes puedes obtener el triunfo de la gloria eterna».

El trazo de ceremonia de los caballeros se compone de calzón abofadado en la parte superior del muslo, medidos y zapatos blancos con lazos del mismo color y talones encarnados. La jarretera sujeta debajo de la rodilla izquierda por medio de una hebilla de oro; vestido encarnado forrado de blanco, cinturón encarnado, cuello en forma de capucha de igual color, manto con forro blanco, con la cruz de San Jorge bordada sobre el costado izquierdo, sostenido sobre el hombro derecho por medio de largos cordones de oro que terminan en tres bellotas del mismo metal.

El collar, que también es de oro y pesa 30 onzas, está unido detrás del cuello por dos lazos blancos. El sombrero redondo tiene una ala doblada y está adornado con un broche de diamantes, guarnecido de una garzota de plumas de gaza real y avestruz; se lleva en la mano.

Los caballeros militares de Windsor usan el manto de color escarlata y el escudo con las armas de San Jorge sin la jarretera.

El canceller lleva puesta una rosa rodeada de la jarretera.

El archivero, el rey de armas y el ugier usan un manto de raso carmesí forrado de tafetan blanco, y la condecoración de San Jorge al costado; el de armas usa las de su soberano en una jarretera que tiene encima de una corona de oro.

El archivero lleva un lazo en la jarretera y el archivero dos plumas de oro cruzadas, rodeadas de la jarretera.

El salón del Trono ofrecía un golpe de vista de deslumbradora magnificencia.

SS. MM. el rey y la reina ocupaban los sillones del trono, teniendo á su izquierda á las infantas y á las damas marquesas de Sant Cruz, condesa de Tono y de Superunda, duquesa de Ahunada, marquesa de Molins, duquesa de San Carlos, marquesa de Bedmar y algunas otras, vistiendo trajes de tanto gusto como riqueza; á la derecha los jefes superiores de Palacio, los ministros de la Corona, los grandes de España y altos dignatarios, y enfrente la plana mayor del cuerpo de alabarderos y de la escolta real.

Terminada la ceremonia, cuyos particulares hemos reseñado, se retiró el embajador con las mismas ceremonias con que fué recibido.

El embajador, marqués de Northampton, representa tener unos 60 años. Es alto, robusto, usa barba blanca, y vestía uniforme de la armada de la Gran Bretaña.

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 11 DE OCTUBRE.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde despues de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Londres, 11. Se conocen ya las comunicaciones que han mediado entre el conde de Granville, ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra, y el Sr. Barthelemy Saint Hilaire, sobre el Egipto.

Dichas comunicaciones demuestran que existe un completo acuerdo entre la Gran Bretaña y Francia.

El Sr. Saint Hilaire pidió al conde de Granville que tomase la iniciativa, proponiéndole una acción común é inmediata en los asuntos egipcios.

Al saberse la salida de Constantinopla para el Cairo de la misión otomana, el conde de Granville propuso el envío de una nota idéntica á la Puerta é instrucciones idénticas á los cónsules franceses é ingleses en el Cairo.

Al propio tiempo le proponía que se mandasen dos buques acorazados á las aguas de Egipto.

Singapore, 10. Ayer llegó el vapor-correo del marqués de Campo, Valencia, y salió para España, sin novedad.

(1) En su principio el manto era de paño de color escarlata sembrado de jarreteras de oro; más tarde se usó azul y despues indiferentemente escarlata ó azul. Actualmente es de color púrpura, sin las jarreteras.

Suez, 10. Llegó vapor-correo del marqués de Campo, España, y sigue sin novedad á Manila.

Lisboa, 11. El rey de Portugal ha dispuesto que la corte vista cuatro dias de luto con motivo de la muerte del general Garfield, presidente de los Estados Unidos.

Paris, 11. En breve se reanudarán las negociaciones para el tratado de comercio franco-italiano. Se considera seguro un próximo resultado.

Paris, 11. Se está verificando un importante consejo de ministros bajo la presidencia del presidente de la república.

Se asegura que en él se tomará un acuerdo sobre la dimisión del gabinete.

Fabra.

Esta tarde se han reunido los secretarios de la junta directiva de los demócratas-dinásticos con el jefe Sr. Morat, para ocuparse en asuntos de propaganda, y de la organización de sus cor-religionarios en provincias.

Se han remitido las primeras instrucciones á los adictos á la nueva política, y continúan estas reuniones diariamente.

En cada provincia se organizará un consejo de propaganda, á la inglesa, presidiendo de la antigua costumbre de los comités.

Ha sido nombrado registrador de Gijón D. Manuel García Uria.

Se encontrará algo mejorado de su grave enfermedad el ex-secretario de Gracia y Justicia, D. Victor Arnao.

Mañana se reunirá en pleno el Consejo de Esta y se ocupará del despacho de varios expedientes de competencias con la administración, algunos de indulto y otros de poca importancia de los departamentos de Hacienda, Gobernación y Ultramar.

A fines del mes próximo se reunirá la junta popular de socorros á las provincias de Levante, para dar cuenta de la inversión de los fondos y dar por terminada su misión.

Del 15 al 20 de marzo el senador Sr. Galdo, despues de haber girado la visita que el gobierno le confía á los establecimientos más importantes de enseñanza del extranjero.

En el paseo de Recoletos ha ocurrido esta tarde un original suceso.

Apechase un caballero de un coche de alquiler, y al dar una peseta al conductor por el servicio que la había prestado desde el punto en que alquiló el carruaje, se negó el cochero á admitirla, diciendo que debía abonarle dos pesetas, prestando que al subir al carruaje había mirado al rebj, lo cual equivalía á haberlo alquilado por horas.

No quedó satisfecho el caballero con tales razones, y protestó del abuso, asegurando al conductor que pondría lo sucedido en conocimiento de la autoridad.

El conductor entonces, con la mayor tranquilidad, parece dijo al caballero: «Vuelva á entrar en el coche; le llevaré á un sitio distante; nos romperemos allí los huesos y despues me pagará la hora ya que no quiere abonarme la cantidad que en justicia le pido».

El caballero, completamente acalorado, aceptó la proposición del arriero, y con tanto ímpetu penetró en el carruaje, que hubo de romper los cristales de la portezuela.

El cochero, sin perder la calma, continuó: «No se incomode; la rotura se aumentará á la cuenta pendiente».

El caballero, no pudiendo ya tolerar tanto sarcasmo, salió del carruaje; el cochero bajó del pescadero, á que puso el principio un pugilato, á que puso término una carga del cuerpo de seguridad, que llevó á los dos ante la autoridad correspondiente.

Nuestro querido amigo el Sr. Llano y Peral ha recibido hoy el siguiente telegrama:

«Sevilla, 10 (11-23 m.)

Excmo. Sr. D. Manuel de Llano y Peral: Nuestros amigos, en reunion pública, acordaron darle voto de gracias y felicitarle por su discurso en ese casino democrático-progresista. — Lopez Vazquez.—Lara.—Gironés».

A las siete de hoy ha fundado en el puerto de Santander el vapor francés *Ville de Saint Nazaire*, procedente de

Veracruz, conduciendo la correspondencia pública.

Se ha recibido el siguiente TELEGRAMA:

Almería, 10 (recibido en Madrid hoy).

El gobernador al ministro de la Gobernación:

Pongo en conocimiento de V. E. que en el día de ayer, desde las once de la mañana á las tres de la tarde, ha descargado en el término municipal de Pulpi una fuerte tormenta de pedrisco y agua que ha dejado destruidos los sembrados, instruyéndose el correspondiente expediente de calamidad que elevaré oportunamente á su conocimiento.

Se ha publicado la lista de la compañía lírico dramática que ha de actuar durante la presente temporada en el teatro del Circo, y cuyos nombres son en su gran mayoría conocidos de nuestros lectores. Representará á la nueva empresa el Sr. D. Eduardo Montesinos, que tantas simpatías ha sabido granjear entre el público, desempeñando cargos análogos en otras empresas.

Leemos en un colega: «Hemos tenido el gusto de oír á la distinguida soprano señora Oña Laura Sainz, que despues de su brillante campaña en los principales teatros de Italia y otros del extranjero, ha venido á España por asuntos de familia.

Tanto la ópera española, que se dice en proyecto, cuanto el mismo teatro Real, harían una excelente adquisición contratando á esta artista, que reúne, á una voz estensa, clara y de buen timbre, escelente método de canto, y sentimiento en la manera de frasear.

Entre sus notables triunfos se cuenta la ejecución de la ópera *Mignon* en el teatro de Apolo de Roma en 1874, y la de *Lucia*, que cantó en la Scala de Milán con el eminente Gayarre.

La bella señora Sainz regresó á España en condiciones de artista de primer órden. Sus adelantos han sido extraordinarios y justifican la fama que ha adquirido en Europa».

Mañana á las dos celebrará sesión pública el ayuntamiento de Madrid y en ella parece que se tratará del nombramiento de cuatro empleados para cuatro altos destinos.

El último número de la *Ilustración Militar*, cuya publicación está llamando extraordinariamente la atención de Europa y América, contiene, entre otros magníficos grabados, un notable retrato del rey de Portugal.

El Sr. Parish, siguiendo la costumbre de sus antecesor, Sr. Price, y como en años anteriores, ha dispuesto para el jueves 13 obsequiar á los niños de las escuelas públicas de Madrid con una función infantil. Con este motivo, los señores profesores pasarán una nota á la contaduría, mañana 12 de una á cuatro, con objeto de saber el total de niños de ambos sexos que disfruten del espectáculo.

El decano de los primeros actores del teatro Español, D. José Valero, se halla completamente restablecido de su ligera indisposición.

Sabemos que algunos distinguidos autores preparan obras para dicho artista. Entre las de su repertorio, se pondrán en escena á la mayor brevedad *El alcalde de Zalamea*, *Un actor*, *El tesoro del rey*, *El patriarca del Turia* y *Luis Onceno*.

En el barrio de Monasterio se celebrarán mañana grandes fiestas, en honor de la Virgen del Pilar.

En la capilla de la Virgen se celebrará una misa cantada, á las diez y media, y durante la tarde y noche, habrá músicas, corrida de buecos é iluminaciones.

El alcalde primero, señor Abascal, y una comisión de concejales han girado esta mañana una visita desde la fuente de la Cibele hasta la puerta de Atocha, con objeto de estudiar los terrenos donde se ha de construir un edificio destinado á primera casa consistorial.

Por el ministerio de Ultramar se sacarán en breve á concurso 18 plazas de ayudantes de montes con destino á Filipinas.

La embajada inglesa será obsequiada con un hanquete en Palacio.

Ha llegado á Madrid el diputado por Tarragona Sr. Torres.

del Humilladero, y de regreso al templo se ca tará una solemne salva. IGLESIA DE MONSERRAT.—Principia la novena de Nuestra Señora del Pilar; á las nueve se manifestará á su Divina Majestad y se cantará la tercia, y despues la misa solemne de pontifical, y dirá el sermón D. Manuel Gonzalez y Francés, canónigo de la santa iglesia catedral de Córdoba; y por la tarde á las cinco estación, rosario y sermón que predicará el mismo señor orador, terminando con la novena, gozos, reserva, letanía y salva. IGLESIA DE LA VISITACION.—Continúa celebrándose por la tarde á las cuatro y media la devota novena de Santa Teresa de Jesús y dirá el sermón en los ejercicios el P. José Joaquín Montañana, terminando con la novena y la reserva. IGLESIA DE LA BUENA DICHA.—A las cuatro de la tarde se practicarán devotos ejercicios por la santa y venerable Escuela de María. BOVEDA DE SAN GINES.—Alancearse se p actuarán devotos ejercicios y dirá el sermón un señor orador. VISITA DE LA CORTE DE MARIA. EN MONSERRAT.—Nuestra Señora del Pilar. EN SAN ANDRÉS.—Idem id. EN LAS ESCUELAS PIAS DE SAN FERNANDO.—Idem id. EN SAN ANTONIO DEL PRADO.—Nuestra Señora de Copacavana. MERCADOS Y COSECHAS VALLADOLID, 10.—Trigo, á 53 3/4 los 94 libras; centeno, á 30 1/2 las 90 libras. ARANDA DE DUERO, 9.—Trigo, de 44 á 42 fanegas; cebada, de 25 á 26. TARRAGONA, 9.—Jerezanos, espíritu de vino de 55 á 58 duros sin cascan; aceite, á 14 rs. de 413 litros. LEDESMA (Salamanca), 8.—Garbanos, de 90 á 100. ZARAGOZA, 9.—Trigo catalán de 45 á 46 escudos cahiz. CIUDAD-REAL, 9.—Aceite á 40 reales arroba; vino blanco á 15 reales, tinto á 11. ALBUENA DEL CAMPO, 10.—Simientes de 58 á 60 rs. arroba; trigos buenos de 52 á 54.

212 SU ALTEZA EL DINERO. decepción que que también habéis, hemos resuelto, señorita, ó mejor dicho, ha resuelto el señor conde, concediéndome una confianza que no merezco, inte tar un último esfuerzo que le he aconsejado. —¿Y en qué consistió?—preguntó Renee en tono de marcada ironía. —Estoy persuadido,—contestó Máximo,—que en el estado casi desesperado en que se halla la señora condesa, es muy nocivo para ella el aire de ese país, sobre todo aproximándose el invierno, por lo que me parece indispensable un cambio de clima. —Olvidáis sin, sin duda, doctor, que el cambio de clima es imposible,—replicó la joven con amargura. —¿Quién dice eso?—preguntó Máximo. —Pensáis por ventura en hacer mudar de residencia á Juana? —Sí, señorita, en ello pienso. —¿Pero esto es una locura!—exclamó Renee.—¿Cómo la pobre niña, cuya debilidad es tan grande, que se desmayó solo al llevar de una cama á otra, había de soportar semejante viaje? Antes de que pudiera recorrer veinte leuas habría muerto. —Permitidme que no participe de vuestros temores, señorita. A la edad de la señora condesa, la naturaleza ofrece poderosos recursos. Existen además medios de prestar momentáneamente fuerza ficticia al cuerpo exhausto, y me valdré de estos medios. En el extremo á que hemos llegado, es menester jugar el todo por el todo con una audacia, que á no ser por esto, degenararía en imprudencia. Allí donde se vea un soto germen de esperanza es indispensable aprovecharlo, por débil y vago que esta sea. —¿Luego os llevéis á mi hermana?—dijo luscamente Renee. —Sí, señorita. —¿Adónde? —A Niza. —¿Cuándo? —Mañana. —Está bien. No os detendré, haré mis preparativos de viaje antes que vosotros. El señor de Gordes levantó la cabeza. —No preparéis nada, hermana mía, repuso con la misma voz enronquecida.—Escepto el doctor y yo, nadie acompañará á la condesa. La fisonomía de Renee se descomponía de un modo espantoso, mientras que dirigía á Raul una mirada siniestra. —Creo que he entendido mal; pero no queréis decir que os marcharéis sin mí? —Perdonad,—replicó el señor de Gordes, pero esto es precisamente lo que he querido decir. —¿Pensáis en separarme de Juana?

—Es preciso. —¿Y por qué? ¿Qué he hecho yo para merecer este ultraje? ¿No me he consagrado á mi hermana noche y día sin tregua ni descanso, desde el principio de su enfermedad? ¿Quién hubiera hecho más que yo ni aun tanto como yo? —Nadie habría hecho lo que vos,—respondió el conde.—Lo sé y por eso precisamente no quiero llevaros conmigo... Si Dios ha dispuesto herirme sin piedad; si la tentativa que voy á ensayar fuese inútil... si está escrito que mi querida Juana muera... basta que haya un luto en la familia. Vuestro padre os ha confiado á mi ternura fraternal, me ha hecho responsable de vuestra vida... y el cansancio os mata; creo hace mucho tiempo lo habeis dicho. Comprendo que vuestras fuerzas concluyen. Algunos dias más de esta existencia imposible bastarían para destruir la energía que os resta, hasta que cansada y rendida, os pondráis mala también... así que os declaro que no lo heis acompañado. —Os lo suplico, hermano mío. —No me supliqueis, sería completamente inútil. —Me arrojaré á vuestros pies si es preciso. —Sería en vano; mi resolución es irrevocable, y ya os he dicho por qué. —¿Habeis pensado en lo que sufriré lejos de mi querida Juana? Me moriré de inquietud y de tristeza. —Nadie se muere de tristeza, pero sí de consunción. —¿Que va á ser de mí quedándome sola? —No os quedareis sola... Voy á mandar un propio á Lazarine... Vendrá mañana á buscarnos al despasirse de Juana, y os quedareis con ella ó ireis á reunirnos con vuestro padre á Paris; por lo tanto no temais el aislamiento. Renee oprimió el pafuelo contra sus ojos, de los que salían relámpagos en vez de lágrimas. —Sea,—dijo,—cumpliré vuestro capricho, puesto que vos mandáis y es preciso obedecer; mas al separarme de mi hermana me causará una desaheración inmensa... ¡Oh! Raul, Raul, no os hubiera creído capaz de tan inútil crueldad,—dijo la joven que prorumpió en sollozos. El doctor esperó algunos segundos para dar lugar á que pasase esta crisis, y en segunda repuso: —Por dolorosa que sea una separación que la estremada debilidad de vuestro estado hace precisa (y en este punto soy de la misma opinión que Mr. de Gordes) no rehúsareis, señorita, el prestar vuestros sollicitos cuidados á nuestra querida enferma

hasta el momento de su marcha... Cuento con ello con tanta más razón cuanto que hoy necesito de vuestro concurso... Renee apartó el pafuelo que cubría sus ojos enojos, y miró fijamente á Máximo. Este último prosiguió: —Me voy á las doce á Rancey para abrazar á mi madre, á quien sin duda ya no veré hasta dentro de algún tiempo... No volveré hasta esta noche muy tarde... Antes de marchar prepararé á una bebida fortificante, con cuya virtud cuento. Mad. de Gordes bebió la mitad á mi presencia, y os ruego, señorita, que la deis el resto á las tres en punto. Renee inclinó la cabeza para ocultar la sombra llama que dest

CONGRESO

SESION DE HOY 11 DE OCTUBRE.

Abierta la sesión a las dos y cuarto bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera...

El Sr. ESTEBAN COLLANTES pretende dirigir un ruego al señor ministro de la Gobernación para que aplique alguna cantidad del fondo de calamidades para socorrer a los perjudicados...

El Sr. PRESIDENTE hace presente al Sr. Esteban Collantes que no se encuentra el Congreso constituido y tampoco en el banco azul el señor ministro de la Gobernación...

El Sr. ATAR presenta a la mesa algunos documentos electorales. Se levanta la sesión.

Un desgraciado suceso ha ocurrido a las dos y media de esta tarde próximamente en la imprenta de los Sres. Rojas, calle de Tudescos.

En ocasión de estar haciéndose la tirada de provincias de nuestro colega el Estándar fue cogido por el volante de la máquina el fogonero de la misma Roque Serrano.

Sin pérdida de momento se personó el juzgado de primera instancia respectivo y dispuso que la máquina se desarmase a fin de practicar las diligencias con el escrupulosidad que el asunto necesitaba.

—Casi a la misma hora un trágico suceso ha puesto en conmoción a los vecinos de la calle del Barquillo.

Hé aquí lo ocurrido, según se decía de público en el sitio del suceso, a donde concurrimos tan luego como llegó a nuestra noticia.

Hace algún tiempo que el cuerpo de vigilancia de esta capital, que tan dignamente manda el Sr. Pérez de Rivera, tenía la consigna de capturar a un celebre criminal conocido bajo el nombre de Paco, y el cual hacía poco tiempo había llegado a Madrid.

El delegado de vigilancia del distrito de Palacio, Sr. Rodríguez, supo que dicho sujeto habitaba en la casa número 15 de la calle de las Salesas, y a las dos se personó con un vigilante en el referido domicilio, donde preguntó por aquel.

«No vive aquí, contestaron; quien habita en este cuarto se llama Muñoz.» El delegado bajó a la calle y se ocultó en el portal de una casa de enfrente, y a poco, el Paco salió precipitadamente de la suya, lo cual, visto por el Sr. Rodríguez, le condujo a decir: «A ese!» El fugitivo caminaba con paso rapidísimo; ergo la circunstancia de ir en dirección contraria a una pareja de la guardia civil, hizo que estos le obligasen a que detuviera su paso, intimándole a que se rindiera.

«Paco entonces parece dijo: «Rendirme, nunca.» Y sacando una pistola se disparó un tiro por debajo de la barba, y cayó casi exánime.

Enseguida fue llevado a la casa de socorro del distrito, frente a la cual tuvo lugar lo que llevamos referido.

Ya en la casa de beneficencia los médicos de guardia Sres. Figueroa y Aguilar trataron de extraerle el proyectil, pero a poco falleció, porque la herida era necesariamente mortal.

El juzgado de primera instancia de Buenavista se personó en el mencionado sitio y procedió a registrar las ropas del cadáver, encontrando en una cartera una cédula de vecindad que decía: «Cesáreo Madrid, de 42 años de edad, casado y de ocupación ebayista.»

En la calle espesada era grande la concurrencia que junto al suceso se entregaban a toda clase de comentarios.

La música de alabarderos interpretó en el acto de presentarse la embajada inglesa el himno nacional *God save the Queen*.

parece que en el próximo despacho llevará el ministro de Ultramar a la firma de S. M. el decreto nombrando gobernador general de la isla de Cuba al general Prendergast.

Desde ayer se encuentra ligeramente indispuesto el ministro de Hacienda. Probablemente mañana podrá asistir a su despacho.

En el acto solemne de la imposición de la Jarretera a S. M. el rey, vestía el uniforme de coronel de alabarderos y le regaló el cuerpo de este instituto al ser reorganizado.

S. M. la reina vestía un magnífico traje de seda color rosa, luciendo valiosísimas joyas de brillantes.

Las infantas doña Isabel, doña Paz y doña Eulalia, trajeron de raso azul.

Esta tarde se ha reunido la junta Superior Consultiva de Guerra, para continuar la discusión y examen de los asuntos pendientes.

Esta tarde se ha reunido en pleno el consejo Supremo de Guerra y Marina, según habíamos anunciado.

Primero tomó posesión del cargo de consejero de aquel alto cuerpo el

contralmirante Sr. Antequera, y seguidamente el consejo se ocupó del examen de un expediente que entraña mucha importancia y acerca del cual los consejeros guardaban prudente reserva.

Nada se ha tratado de la cuestión referente a la concesión de la gran cruz de San Fernando al general Palacios.

El viernes próximo volverá a reunirse aquel alto cuerpo.

Hasta hoy no se sabe de minoría alguna que piense presentando enmienda ni consumir los turnos del mensaje, más que de los conservadores.

Para alusiones hablarán seguramente los Sres. Moret, Cánovas del Castillo, Castelar, Martos, Carvajal y Pidal y Mon.

Se ha calificado de asesinato el delito cometido el mes pasado en la calle de Hortaleza, del que resultó muerto el panadero Ramón González, por su compañero de oficio, Vicente Fernández.

El embajador inglés visitó esta tarde al presidente del Consejo y al ministro de Estado, quienes se despidieron momentos después la visita.

El discurso pronunciado por el marqués de Northampton, en el acto de presentar sus credenciales como embajador de S. M. la reina doña María Victoria, es como sigue, poco más o menos:

«Señor S. M. la reina de la Gran Bretaña mi augusta señora, me ha confiado la alta honra de transmitir a V. M. el vivo deseo que tenía de dar pública manifestación de su afán por estrechar las relaciones ya fortunadamente amistosas desde mucho tiempo entre España e Inglaterra, y estos deseos se hacen más vivos hoy, señor, con el recuerdo de las antiguas alianzas que han existido entre ambos países, y con el recuerdo de estos gloriosos campos de batalla en los que un día lucharon juntos los soldados de uno y otro país, combatiendo por la independencia española.»

S. M. la reina me ha encargado manifestar a V. M. los fervientes votos que hace por la dicha y prosperidad de la real familia y bienestar del pueblo.

Y yo por mi parte, señor, me siento muy conmovido por la inmerecida honra que se me ha concedido al conferirme la representación de S. M. la reina en este acto solemne y al ser fiel intérprete de sus sentimientos hacia V. M. y su augusta casa, sea la reina D. María Cristina.»

S. M. el rey se dignó contestar en términos sencillos; según las prácticas consuetudinarias, se hizo un elogio de las cualidades que adornan al jefe de la misión, confiándole el encargo de transmitir a la reina doña María Victoria la gratitud de que se halla poseído por la distinción de que era objeto en el día de hoy.

Dentro de breves días se elevará a plenario la causa formada con motivo de haber sorprendido una casa de juego en el número 2 de la calle de Hortaleza hace algunos meses. El proceso consta de más de 1000 folios y hay su mariadas 33 personas, casi todas de posición social.

Mañana publicará la Gaceta el anuncio de las subastas ordinaria y extraordinaria del 3 por 100.

Las sesiones de los cuerpos Colegiados no han ofrecido hoy incidente alguno especial.

En el Congreso ha continuado la discusión de actas, impugnando el Sr. Bugallal el dictamen sobre la de Villarcayo (Burgos). Quedan en la orden del día para mañana los dictámenes sobre las actas de Trives, Cartagena, Matanzas y una de Puerto-Rico.

Si el conflicto surgido en el seno de la comisión de actas no termina prontamente, la Cámara popular tendrá que suspender sus tareas, interin la comisión de nuevos dictámenes. Es realmente sensible lo que pasa, y la opinión de la mayoría de los diputados se manifiesta poco conforme con que una cuestión sin importancia política tenga en suspenso las actas de más de 50 diputados y aplaque la constitución definitiva de la Cámara.

En el Senado ha continuado hoy los debates sobre el mensaje.

El ilustrado doctor Calleja, que por primera vez ha hablado en el seno de la representación nacional, ha pronunciado un elocuentísimo discurso en defensa de la libertad de la ciencia.

El ministro de Fomento ha contestado al distinguido catedrático y ex-decano de la facultad de medicina, pronunciando un discurso completamente favorable a las aspiraciones de los que se interesan por la preponderancia del profesorado y progresos de la ciencia.

Ambos discursos han sido oídos con marcado interés por todos los individuos del Senado.

Con objeto de poner término al conflicto surgido en el seno de la comisión de actas, ha conferenciado esta tarde el presidente del Congreso con los señores Linares Rivas y Aravaca, presidente y ponente, respectivamente, del acta de Cartagena.

La entrevista ha durado más de dos horas.

Ignoramos el resultado, mejor dicho, la actitud respectiva de los Sres. Linares Rivas y Aravaca, para poder juzgar si el conflicto tendrá o no un término satisfactorio.

Lo único que hemos podido averiguar es que el Sr. Posada Herrera ha llamado a dichos señores, por ser diputados de la mayoría, pero inhibiéndose de entender en el asunto con el carácter de árbitro, pues estima que no es el llamado a dirimir una contienda el presidente del Congreso, en una colectividad de la cual forman parte individuos de las minorías.

Después de estas salvedades, y teniendo presente el acuerdo unánime de la comisión, ha accedido a concurrir esta noche al seno de la misma, a cuyo fin el Sr. Linares Rivas ha circulado las invitaciones citando para las nueve.

Es de esperar que el asunto termine de una manera satisfactoria por la intervención amistosa del presidente de la Cámara.

Parece que se ha ofrecido la capitana general de Cataluña al general Blanco.

El gobernador al ministro de la Gobernación.

La repentina aparición de la flojera en el bajo Pirineo francés, coloca a esta provincia en un inminente peligro. Esto me obliga a salir mañana para Tafalla con objeto de adoptar algunas medidas preventivas.

Ha fundado en este puerto, sin novedad, a las cuatro y media de la tarde, el vapor-correo *Córdoba*, conduciendo 72 pasajeros, 5 marineros, 747 soldados y cabos, uno de infantería de marina, 6 presos y 3 confinados.

El jefe de la guardia civil de Daimiel me participa que el coche número 1, que hace el servicio de viajeros entre esta capital y aquella villa, se le rompió el eje en la noche del día 9 del actual, resultando un viajero con una clavícula fracturada, otro con una fractura en una pierna y seis con contusiones más o menos graves.

El sub-gobernador al ministro de la Gobernación.

Procedentes de Cartagena acaba de fondear en este puerto la fragata de guerra austriaca *Saxonia*, y los botes porta-torpedos de la misma nación, números 1 y 2. También ha fondeado procedente de Gibraltar el aviso Iris de la escuadra inglesa, que anuncia para mañana la llegada de la capitana *Alejandro* y resto de la división y de Barcelona el vapor-correo inglés *Gondor*.

Anoche a las nueve se reunieron en el despacho del presidente del Congreso los individuos de la comisión de actas, previamente citados por el Sr. Posada Herrera, y no por el presidente de la comisión, como dijimos anoche, para conocer su opinión individual respecto del asunto origen del conflicto pendiente.

El Sr. Posada Herrera manifestó que conocía por los señores Linares Rivas y Aravaca la diversidad de criterios que eran objeto de controversia en el seno de la comisión con motivo de las actas de Puchena y Calatayud, y que deseaba conocer la opinión de los demás para proponer una solución, que aceptada por todos, pusiera fin al desagradable incidente a que daba lugar esa discordancia de opiniones.

El señor marqués de Sardoal, previamente autorizado declaró en nombre de las minorías, que aun cuando la cuestión que se controvertía era de forma lo era también de fondo para los amigos del gobierno; y que como las minorías no tenían el propósito de librar batalla en asuntos electorales, estaban dispuestos a aceptar los acuerdos que de conformidad con el Sr. Posada Herrera adoptase la mayoría de la mayoría de la comisión. Más claro dijo el señor marqués de Sardoal.

«Si la mayoría de los individuos de la mayoría de la comisión acuerdan la gravedad del acta de Puchena, los representantes de las minorías suscribirán el dictamen y viceversa si acuerdan que la expresada acta es leve.»

Aceptada por el Sr. Posada Herrera esta declaración del señor marqués de Sardoal, se retiraron a otro despacho los individuos de la mayoría para acordar el dictamen sobre el acta de Puchena.

Momentos después el Sr. Posada Herrera participaba a los individuos de las minorías que esperaban en su despacho, que el acta de Puchena había sido declarada leve, por unanimidad de votos, a los cuales adhirieron los suyos los representantes de las minorías.

El señor marqués de Sardoal manifestó al señor presidente del Congreso, que después de adoptado el dictamen sobre el acta de Puchena, procedía emitirlo sobre la de Calatayud, que venía enlazada con la primera en el conflicto surgido.

La mayoría de la comisión, por unanimidad también, declaró *incapacitado* al juez municipal, que es el candidato electo, dictamen que también suscribieron los diputados de las minorías.

Como a esta reunión no concurrieron los Sres. Linares Rivas, presidente de la comisión, y Aravaca, ponente del acta de Puchena, dicho se está que faltan estas dos firmas al pie de los dictámenes acordados, y de los cuales se dará cuenta al Congreso en la sesión de esta tarde.

Por el fiel relato que acabamos de hacer de lo ocurrido anoche en la reunión de la comisión de actas, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se deduce lógicamente que el conflicto arbitraje que por fin aceptó el presidente de la Cámara popular.

Todo hacia presumir que los señores Linares Rivas y Aravaca se habían previamente sometido al resultado que el Sr. Posada Herrera obtuviera de los demás individuos de la comisión, y por consiguiente muchos se felicitaron por la terminación del incidente; pero es el caso que tan pronto como llegó a noticia del Sr. Linares Rivas el resultado obtenido, protestó de la manera como había ejercido el arbitraje el Sr. Posada

«Héla aquí—dijo congridosa alegría.—Aquí está.»

«Pero no es Gabriela Lacour—dijo el empleado con mal humor.—¡Ah! si—continuó en el mismo tono.—Gabriela Lacour, hija legítima de Jacobo... Pero no parece que esto os produce gran pena.»

«En efecto, el barón se había aproximado a Renato y le estrechaba las manos con las más vivas manifestaciones de alegría.»

«¿Cuánto tiempo se necesita para darme una copia de esas dos actas?» preguntó.

«A lo menos media hora, a no ser que tuviese una pluma de ave bien cortada, pues con vuestras infernales plumas de acero no acierto a escribir.»

«¡Ah! estás de suerte, aquí tengo una.»

«¿Tonces das países? Os esperamos.»

«¿Aquí? Mejor estarías en el café de enfrente que es muy principal, como que concurren a él casi todos los tambores de la guardia nacional.»

«Despachados, os lo suplico.»

«Ya voy, señor, ya voy. Parece que no sois muy aficionado a los tambores... sin embargo, son gentes muy honradas, todos antiguos soldados... quizás algo aficionadas al vino... pero de esos hombres que llevan el corazón en la mano.»

Al fin el borrachero se puso a trabajar y se oyó el roce de la pluma sobre el papel. La letra cursiva del buen hombre había realmente usurpado este nombre. Era de una lentitud desoladora. La media hora que había anunciado, fué lo menos de sesenta minutos.

Cuando concluyó el barón se apoderó de las copias para llevarse las y deslizo un billete de cien francos en la mano del empleado.

«Y bien, ¿a dónde vais?» preguntóle que jamás había recibido una gratificación tan considerable. «Y el sello ¿y la firma? Esperadme, puede que el alcalde os lo sustituya esta mañana.»

Desapareció tras de una puerta lateral. A los diez minutos regresó con risueño semblante.

«Tomad, —le dijo al barón,—va nada falta, todo está en regla. Felizmente para vos, os habéis dirigido a mí; sin esto hubierais tenido mal negocio, porque estos empleados son tan torpes, tan rutinarios...»

El barón no le dejó tiempo de terminar la frase. Saló precipitadamente seguido de Renato, subieron al carruaje y el coche les condujo a través de las populosas calles de la gran ciudad. El señor de la Vigerie no podía dominar el delirio que experimentaba. Estrechaba contra su pecho los dichosos papeles, y decía:

«¡Juana, hija mía! Voy a verla... Y este cohecho que apenas hace andar al caballo... ¡más a prisal—gritó por la portezuela—previamente el caballo, si es preciso, y le pago... ¡Vivo! ¡vivo!...»

«Tranquilizaos, amigo mío,—le decía Renato,—sabiendo lo que el Rey Miseria ha hecho por vuestra hija, no podéis darle realmente así recogerla, sin guardar algunos consideraciones.»

«Eso es verdad,—respondió el barón.—¡Si le suase ella más que a mí!»

«Eso es imposible. Vos no habéis abandonado a vuestra hija, os la han robado. Pero Jacobo no es el autor de tal violencia. Vos debéis por el contrario, agradecerle lo conienzadamente que ha desempeñado la misión que le habia sido confiada. ¿Quién sabe qué hubiera sido de vuestra Juana en otras manos que las del Rey Miseria? ¿No la ha educado y hecho de ella una mujer instruida, superior? Es preciso tener esto muy en cuenta.»

«Teneis razon. ¿Quizás no iba a condeirme como debe hacerlo un caballero? Pero vos me disculpais, comprendiendo que esta feliz noticia me ha exaltado de un modo estremado... ¡Ah! ¡por fin hemos llegado!»

El barón se apeó seguido de Renato y penetraron en el taller del joven pintor.

«Estad arriba—dijo Renato,—subamos.»

llocalidades ocupadas por distinguida concurrencia.

Anoche se recibieron los telegramas siguientes: Pamplona, 11.

El gobernador al ministro de la Gobernación.

La repentina aparición de la flojera en el bajo Pirineo francés, coloca a esta provincia en un inminente peligro. Esto me obliga a salir mañana para Tafalla con objeto de adoptar algunas medidas preventivas.

Ha fundado en este puerto, sin novedad, a las cuatro y media de la tarde, el vapor-correo *Córdoba*, conduciendo 72 pasajeros, 5 marineros, 747 soldados y cabos, uno de infantería de marina, 6 presos y 3 confinados.

El jefe de la guardia civil de Daimiel me participa que el coche número 1, que hace el servicio de viajeros entre esta capital y aquella villa, se le rompió el eje en la noche del día 9 del actual, resultando un viajero con una clavícula fracturada, otro con una fractura en una pierna y seis con contusiones más o menos graves.

El sub-gobernador al ministro de la Gobernación.

Procedentes de Cartagena acaba de fondear en este puerto la fragata de guerra austriaca *Saxonia*, y los botes porta-torpedos de la misma nación, números 1 y 2. También ha fondeado procedente de Gibraltar el aviso Iris de la escuadra inglesa, que anuncia para mañana la llegada de la capitana *Alejandro* y resto de la división y de Barcelona el vapor-correo inglés *Gondor*.

Anoche a las nueve se reunieron en el despacho del presidente del Congreso los individuos de la comisión de actas, previamente citados por el Sr. Posada Herrera, y no por el presidente de la comisión, como dijimos anoche, para conocer su opinión individual respecto del asunto origen del conflicto pendiente.

El Sr. Posada Herrera manifestó que conocía por los señores Linares Rivas y Aravaca la diversidad de criterios que eran objeto de controversia en el seno de la comisión con motivo de las actas de Puchena y Calatayud, y que deseaba conocer la opinión de los demás para proponer una solución, que aceptada por todos, pusiera fin al desagradable incidente a que daba lugar esa discordancia de opiniones.

El señor marqués de Sardoal, previamente autorizado declaró en nombre de las minorías, que aun cuando la cuestión que se controvertía era de forma lo era también de fondo para los amigos del gobierno; y que como las minorías no tenían el propósito de librar batalla en asuntos electorales, estaban dispuestos a aceptar los acuerdos que de conformidad con el Sr. Posada Herrera adoptase la mayoría de la mayoría de la comisión. Más claro dijo el señor marqués de Sardoal.

«Si la mayoría de los individuos de la mayoría de la comisión acuerdan la gravedad del acta de Puchena, los representantes de las minorías suscribirán el dictamen y viceversa si acuerdan que la expresada acta es leve.»

Aceptada por el Sr. Posada Herrera esta declaración del señor marqués de Sardoal, se retiraron a otro despacho los individuos de la mayoría para acordar el dictamen sobre el acta de Puchena.

Momentos después el Sr. Posada Herrera participaba a los individuos de las minorías que esperaban en su despacho, que el acta de Puchena había sido declarada leve, por unanimidad de votos, a los cuales adhirieron los suyos los representantes de las minorías.

El señor marqués de Sardoal manifestó al señor presidente del Congreso, que después de adoptado el dictamen sobre el acta de Puchena, procedía emitirlo sobre la de Calatayud, que venía enlazada con la primera en el conflicto surgido.

La mayoría de la comisión, por unanimidad también, declaró *incapacitado* al juez municipal, que es el candidato electo, dictamen que también suscribieron los diputados de las minorías.

Como a esta reunión no concurrieron los Sres. Linares Rivas, presidente de la comisión, y Aravaca, ponente del acta de Puchena, dicho se está que faltan estas dos firmas al pie de los dictámenes acordados, y de los cuales se dará cuenta al Congreso en la sesión de esta tarde.

Por el fiel relato que acabamos de hacer de lo ocurrido anoche en la reunión de la comisión de actas, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se deduce lógicamente que el conflicto arbitraje que por fin aceptó el presidente de la Cámara popular.

Todo hacia presumir que los señores Linares Rivas y Aravaca se habían previamente sometido al resultado que el Sr. Posada Herrera obtuviera de los demás individuos de la comisión, y por consiguiente muchos se felicitaron por la terminación del incidente; pero es el caso que tan pronto como llegó a noticia del Sr. Linares Rivas el resultado obtenido, protestó de la manera como había ejercido el arbitraje el Sr. Posada

da Herrera, declarando que no venia obligado a aceptar los acuerdos y que mantenía su opinión sobre el acta de Puchena, formulando su anunciado voto particular.

Nos falta espacio y tiempo para consignar las consecuencias que podrá tener el conflicto, en nuestro concepto mayor hoy que antes, pues un debate provocado en estos momentos por el presidente de la comisión de actas en un Congreso cuya mayoría no tiene hábitos de disciplina y con minorías tan respetables como la conservadora, podría tener un alcance mucho mayor del que se propongan sus autores.

La discusión sobre el acta de Puchena promete provocar un debate muy vivo que el interés común aconseja evitar.

Cartas de París aseguran que ni los traidores D. Carlos intervendrán en las disputas de los periódicos carlistas: los primeros, porque no les agrada mezclarse en esos asuntos; el último, por no exponerse a ser desobedecido.

Propone un periódico ministerial la intervención resuelta del jefe del gabinete para que estudie con animosidad, solo lo que pasa en el seno de la comisión de actas, sino el prestigio que necesitan un gobierno y un Congreso llamados a resolver cuestiones de la más alta importancia.

Se anuncia para dentro de breves días la boda de un joven cubano, hijo de una de las familias más acaudaladas de su país, con la bellísima hija de un distinguido senador, que es además consejero de instrucción pública y catedrático de la universidad Central.

BOLSIN.—Anoche quedó el consolidado, a 27-45 al contado; 27-10, a fin de mes; 53-25 subvenciones, y 48-30, amortizable.

Para la curación radical de las enfermedades del estómago, gastritis, gastralgia, diarrea y vómitos de los niños, debilidad, colores pálidos, anemia, clorosis, ateficciones del pecho, etc., los médicos más célebres de los hospitales de París ordenan una copa de licor del *elixir de Pina Trovato-Perret* al final de cada comida, 6 dr. seltos. Jarabe ó Vino de Panania. Exigir el sello de garantía del Estado francés sobre los frascos. Depósito en París, 143 y 165, rue de Saint-Antoine. De venta en todas las buenas farmacias.

BOLSA DE MADRID DE AYER MARTES

Table with columns: VALORES PUBLICOS, ULTIMOS PRECIOS, DEL 10 DEL 11. Rows include various public values and their prices.

VALORES PUBLICOS. ULTIMOS PRECIOS. DEL 10 DEL 11.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, ULTIMOS PRECIOS, DEL 10 DEL 11. Rows include various public values and their prices.

ESPECTACULOS PARA HOY. TEATRO REAL.—8 1/2.—T. 4.° impar.—La fuerza del destino.

ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 3.° par.—El gran Galeoto.—El laurel y la oliva.

COMEDIA.—8 1/2.—T. 3.°.—Cuestión de facta.—Llevo el delirio.—Echar la llave.—Intermedio por el sexteto.

VATEIADES.—8 1/2.—Por la tremenda.—Don Abdón y Don Senen.—La carca verde.

LARA.—8 1/2.—T. 3.° impar.—Más vale maña que fuerza.—Escuela de medicina.—El primer galán.

ESPAÑOL.—8 1/2.—Contaduría.—Armas al hombro.—Un par de llas.—Ánda, valiente!

MARTIN.—8 1/2.—La mina de oro.—¡Valiente mina!—Vida por vida.—Bonito negocio.—Balas.

LICEO CAPELLANES.—8 1/2.—Maruja.—El amante espía.—Lola.

IMBANTIL.—8 1/2.—A la Virgen del Pilar.—Un gomoso y zula.—De cocuera a princesa.—Orgullo y presunción.—La camisa de once varas.—Balle.

RISA.—8.—El hombre es débil.—El príncipe de Pannefon.—La colegiala.—Artistas para la Risa.

CHICO DE PRIO.—8 1/2.—La pantomima en la primera parte.—Mr. Cascajal, los hermanos Fernando, el profesor Danguy Harvey y las palomas amestradas.

EL REY MISERIA.

POR PABLO SAUNTERE.

(Continuacion.)

Además, se conocía ya el asunto para el cual le había escrito el marqués, y la fecha en que había sido remitida a Jacobo Lacour la hija del barón de la Vigerie, concordaba con la que imprudentemente había fijado el Rey Miseria.

Renato llegó a suponer que habiendo muerto la verdadera hija de Jacobo, este había adoptado a la que la casualidad le proporcionara, y que si se oponía enérgicamente a que Gabriela se casase con él, era por no confesar el embarazo que experimentaba al no poder darle el nombre que de derecho la pertenecía.

«Teneis razon. Pero, ¿cómo hacerlo?—Es muy sencillo. En la época en que Juanos he sido robada la mujer de Jacobo acababa de dar a luz una hija. En la alcaldía debe haber hecho la oportuna declaración, y puesto que vivía en la calle nueva de Petit-Champs, no es difícil hallar el acta de nacimiento.»

El barón se hizo conducir a la alcaldía del departamento.

El empleado a quien se dirigió era un viejo, pequeño, seco y arrugado, que llevaba cubierta la cabeza con un gorro de seta negro y en cuyas narices descansaban unos anteojos montados en plata. Indudablemente era un hombre metódico y echazado al que arrancó un gesto significativo la precipitación con que el barón de la Vigerie le exigía los datos en cuya busca iba.

Quiso tomar nota de la pretension del barón, rogándole que volviera al día siguiente; pero este insistió para que buscara al instante las noticias que deseaba, indicándole que no perdería su trabajo.

«¡Vamos!—dijo el barón sacudiendo al joven pintor para sacarle de su abstracción.

Un cuarto de hora después caminaban en dirección a París. Iban completamente solos en un vagón. Renato se creyó en el deber de comunicar al señor de la Vigerie las suposiciones que había concebido. Puede imaginarse la facilidad con que fueron acogidas por éste.

«¡Él aquí, pues, por qué me inspira tantas simpatías!»—exclamó.

Al descender del tren quiso correr inmediatamente a casa del Rey Miseria a acusarle y a reclamarle a Gabriela. Renato le retuvo.

«No—le dijo con serenidad.—si Gabriela es vuestra hija, y si Jacobo se obstina en negarlo, comprendéis que no basta el que vayais a reclamarla para que os la entregue. Es preciso probarle que no es suya; que lo sabéis, y que podéis demostrarlo en el caso que fuese necesario.»

«Teneis razon. Pero, ¿cómo hacerlo?—Es muy sencillo. En la época en que Juanos he sido robada la mujer de Jacobo acababa de dar a luz una hija. En la alcaldía debe haber hecho la oportuna declaración, y puesto que vivía en la calle nueva de Petit-Champs, no es difícil hallar el acta de nacimiento.»

El barón se hizo conducir a la alcaldía del departamento.

El empleado a quien se dirigió era un viejo, pequeño, seco y arrugado, que llevaba cubierta la cabeza con un gorro de seta negro y en cuyas narices descansaban unos anteojos montados en plata. Indudablemente era un hombre metódico y echazado al que arrancó un gesto significativo la precipitación con que el barón de la Vigerie le exigía los datos en cuya busca iba.

Quiso tomar nota de la pretension del barón, rogándole que volviera al día siguiente; pero este insistió para que buscara al instante las noticias que deseaba, indicándole que no perdería su trabajo.

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES EN MADRID, 8 REALES AL MES. PRECIO DE LOS ANUNCIOS, OFICIALES, 2 REALES. EXTRAORDINARIOS, 3 REALES.

ANO CCXXXIII.—NUM. 1285 DE 1881. Ntra. Sra. del Pilar.—Cuarenta Horas en la iglesia de Escuelas Pias de San Fernando. OFICINAS: CALLE MAYOR, 120

GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el rey D. Alfonso y la reina doña Maria Cristina (que Dios guarde), continúan en su vedado en su importante resid.

DIARIO DE MADRID

ALMANAQUE.

SANTOS DEL DIA 12.—Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza; San Félix y San Cipriano mártires; San Serafín, confesor, y los santos Camilo Constantino, Agustín, etc.

ESTADO ATMOSFERICO

Ayer llovió en Bilbao, Huelva, San Sebastián, Santander y Begoria. La temperatura máxima de ayer en Madrid fué de 19°6' la mínima de 7°4'.

ARBITRIOS MUNICIPALES

Del parte remitido por la administración principal de consumos y arbitrios, resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital en el mes de ayer 54.336 pesetas 87 céntimos.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Secretaría.—En los reconocimientos de jamones y embutidos practicados en el mercado de los Mostenses durante la semana última, han sido denunciados e inutilizados 21 jamones de varias procedencias de Lugo, Orense y Oviedo.

GABINETE DE TELEGRAFOS

Relacion de los telegramas que no han podido ser entregados a los destinatarios.

- Barcelona: Centurión Alejandro, sin señas. Cáceres: Carlos Pizarro, Malasena, sin señas. Carabina: Antonio Llareso, Preciados, 6. Torrelavega: Barquero (José), Cava Baja, 37, segundo. Ponferrada: Jesús Blanco Taboada, Princesa, 12, principal. Vojer: Wenceslao Bahola Hotel Madrid. Valencia: Loguarin Bremen, Alcalá, 40. Sanlúcar Mayor: Joaquín Ríos, Alcalá, 2. Biblioteca: Andrés Villarreal, Biblioteca, 2. Soria: Luisa Llasera, Arco Santa María, 2. Madrid 9 de octubre de 1881. P. el jefe del gabinete central, Emilio Iglesias.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: excelentísimo señor brigadier D. Francisco María Castañón.—Servicio para el 12 de octubre.—Parada de los cuerpos de la garnición.—Jefe de parada: señor teniente coronel de Manila, D. Lorenzo Visa. Guardia del Real Palacio: Arapiles, con su charreara, una sección de artillería y 22 caballos de hisarros de Pavía. Jefe de día y presidente de la Junta inspectora de provisiones: teniente coronel del 3.º de pía, D. José de Miguel.—Visita de hospital: Manila, primer capitán.—Reconocimiento de provisiones: 2.º Montaña, primer capitán.—Oficial y sargento de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: 1.º Montaña. El general gobernador, González Goyeneche.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Los señores jefes y oficiales que a continuación se expresan se servirán presentar en la sección segunda de este gobierno militar cualquier día no festivo, de doce a dos de la tarde, para entregarles documentos o enterarles asuntos que les interesan. D. José Martínez Cuellar, coronel. D. Ramon Bajos y Caballero, coronel. D. Francisco Conejo Estevez, profesor veterinario. D. Juan Córdoba Fernández, comandante. D. José Bastán Vaguerizo, teniente coronel. D. Joaquín Calvo Espeleta, comandante. D. Celestino Rabanal Martín, alférez. D. Vicente Camusana (6 Cañizares) Gómez, comandante. D. Ventura Quiles Herando, capitán. D. Juan Carrigo y Abando, comandante. D. José Arnal Benedito, alférez. D. Tomás Fajardo e Izquierdo, coronel. D. Balbino Ordoñez, teniente coronel. D. Pío Santiago Molina, comandante. D. Juan González Mondez, comandante. D. José Losada y E. Martín, coronel. D. Juan Solanas y Solanas, capitán. D. Antonio Martínez Rodríguez, comandante. D. Miguel Linares Pareda, profesor veterinario. D. José Alvarez, teniente. D. Emilio Piñera Serrano, teniente. D. Bernardo Lopez Mingo, profesor veterinario. D. Francisco de la Oliva, alférez. Madrid 10 de octubre de 1881.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Los soldados del regimiento lanceros de Montesa, que se expresan a continuación, se servirán presentar en las oficinas del batallón de depósito de esta corte para enterarles de un asunto. Ricardo Viñal Palco. Antonio Fernández Tejada. Tomás Moreno. José Castañón Perce. Ramon Portuondo. Domingo Vazquez Perez. Madrid 8 de octubre de 1881.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

AYUNTAMIENTO DE MADRID

El paje de esta corte don Manuel Ruiz se servirá presentarse en la sección primera de este gobierno militar cualquier día no festivo, de doce a una de la tarde, para recoger un documento o enterarles de asuntos que les interesan. Doña Nicolsa Sabana Muñoz. Doña Petralde Prado y de la Peña. Doña Guadalupe Lopez Ibarra. Doña Anastasia S. José Alvarez. Doña María Díaz. Doña Juana González Vera. Doña Gabriela Galin Viera. Doña Paula S. José y Rodríguez. Doña Dolores Person. D. Vicente Poncejo García. Doña María Juana Marmol y Calle. Alfonso Juanes Dupue. Doña Juana Rufes y Rodríguez. Doña Dolores Baera. Doña María de la Paz Mená. Doña Mariana Duz Fernand. Doña Estarmina Florez.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

El alférez del regimiento de caballería de San Antonio don Aureliano Guerrero y Sarro se servirá presentarse en la sección primera de este gobierno militar cualquier día no festivo, de doce a una de la tarde, para recoger un documento o enterarles de asuntos que les interesan. Doña Nicolsa Sabana Muñoz. Doña Petralde Prado y de la Peña. Doña Guadalupe Lopez Ibarra. Doña Anastasia S. José Alvarez. Doña María Díaz. Doña Juana González Vera. Doña Gabriela Galin Viera. Doña Paula S. José y Rodríguez. Doña Dolores Person. D. Vicente Poncejo García. Doña María Juana Marmol y Calle. Alfonso Juanes Dupue. Doña Juana Rufes y Rodríguez. Doña Dolores Baera. Doña María de la Paz Mená. Doña Mariana Duz Fernand. Doña Estarmina Florez.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Los señores que a continuación se expresan, se servirán presentarse en la sección segunda de este gobierno militar cualquier día no festivo, de doce a una de la tarde, para recoger un documento o enterarles de asuntos que les interesan. Doña Nicolsa Sabana Muñoz. Doña Petralde Prado y de la Peña. Doña Guadalupe Lopez Ibarra. Doña Anastasia S. José Alvarez. Doña María Díaz. Doña Juana González Vera. Doña Gabriela Galin Viera. Doña Paula S. José y Rodríguez. Doña Dolores Person. D. Vicente Poncejo García. Doña María Juana Marmol y Calle. Alfonso Juanes Dupue. Doña Juana Rufes y Rodríguez. Doña Dolores Baera. Doña María de la Paz Mená. Doña Mariana Duz Fernand. Doña Estarmina Florez.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Los señores que a continuación se expresan, se servirán presentarse en la sección segunda de este gobierno militar cualquier día no festivo, de doce a una de la tarde, para recoger un documento o enterarles de asuntos que les interesan. Doña Nicolsa Sabana Muñoz. Doña Petralde Prado y de la Peña. Doña Guadalupe Lopez Ibarra. Doña Anastasia S. José Alvarez. Doña María Díaz. Doña Juana González Vera. Doña Gabriela Galin Viera. Doña Paula S. José y Rodríguez. Doña Dolores Person. D. Vicente Poncejo García. Doña María Juana Marmol y Calle. Alfonso Juanes Dupue. Doña Juana Rufes y Rodríguez. Doña Dolores Baera. Doña María de la Paz Mená. Doña Mariana Duz Fernand. Doña Estarmina Florez.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Los señores que a continuación se expresan, se servirán presentarse en la sección segunda de este gobierno militar cualquier día no festivo, de doce a una de la tarde, para recoger un documento o enterarles de asuntos que les interesan. Doña Nicolsa Sabana Muñoz. Doña Petralde Prado y de la Peña. Doña Guadalupe Lopez Ibarra. Doña Anastasia S. José Alvarez. Doña María Díaz. Doña Juana González Vera. Doña Gabriela Galin Viera. Doña Paula S. José y Rodríguez. Doña Dolores Person. D. Vicente Poncejo García. Doña María Juana Marmol y Calle. Alfonso Juanes Dupue. Doña Juana Rufes y Rodríguez. Doña Dolores Baera. Doña María de la Paz Mená. Doña Mariana Duz Fernand. Doña Estarmina Florez.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Doña Francisca Aijera Nuñez del Pino. Doña Carmen Casarrubio. Doña Paz Mallorga de Gilruefo. Doña Ana Chiso. Doña María del Pilar Zaza y Mena. Doña Juana García Hurtado. Doña Anastasia Zamora Tenorio. Doña María del Carmen Pardo y Augustina. Doña María de Gracia Rodríguez y Cortés. D. Antonio Gomez Guzman. D. Cándido del Pozo. Doña Josefa García. Doña Carlota Estany y Jarillo. Doña Teresa Gomez Soler. Doña María Dolores Gutierrez. Doña Carmen Martín y Dominguez. Doña Inés D'Olivarriaga. D. Mauricio Gorrié e Iriarte. D. Juan Sempere. Doña Antonia Chico. D. Manuel Estevas. D. José Suarez. D. Francisco de la Vega Andujar. D. Francisco Moreno. D. Manuel Sampedro. D. Miguel Campos. Doña Joaquina García. D. Patricio Alonso Martín. Doña Andrea Borges. D. Andrés Mez. D. Niconor Puga. Doña Carolina Brotons y Vives. Doña María del Carmen Lopez Miras. Madrid 10 de octubre de 1881.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

AYUNTAMIENTO DE MADRID

El soldado del regimiento cazadores de los Castillejos, Martín Vicente, se servirá presentarse en las oficinas del batallón de depósito de Madrid, cualquier día no festivo para un asunto del servicio. Madrid 9 de octubre de 1881.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Doña Rafoela Oyela y Alfonso, se servirá presentarse en la sección primera de este gobierno militar cualquier día no festivo de doce a una de la tarde para enterarles de un asunto. Madrid 8 de octubre de 1881.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Los individuos licenciados que a continuación se expresan, se servirán presentar en la sección segunda de este gobierno militar, cualquier día no festivo de doce a dos de la tarde, para recoger documentos o enterarles de asuntos que les interesan. Antonio Somoza Fernandez, soldado. Manuel Gil Domingo, soldado. Manuel Prado Sierra, soldado. Francisco San Peñalva, soldado. Alonso Laredo Garcia, cabo primero. Arturo Rojas Prieto, soldado. Tomás Diges Ibañez, cabo segundo. Antonio Aula Blanco, soldado. Gabriel Gutierrez Fernandez, soldado. Gines Martínez Martínez, músico. Hilario Martínez Gonzalez, soldado. Juan Palomo Canzacho, soldado. Balbino Sanz Gonzalez, soldado. Joaquín Martínez Rodríguez, sargento primero. Miguel Hernandez Perez, soldado. Francisco Villanueva Gallo, soldado. Zacarias Boal y Santos, soldado. Antonio Ginda San Juan, soldado. Manuel Linares Heras, soldado. Francisco Moreno Serrano, soldado. Carlos Francés y Escurian, soldado. Tomás Patrio Rodríguez, trompetista. Bartolomé Abarral Labín, soldado. José Atienza Fernandez, soldado. Francisco Castillo Saiz, soldado. Celedonio Martínez Fraile, soldado. Francisco Requena Zubiela, soldado. Rufino Vila Bautista, soldado. Francisco Martínez Jimeno, sargento segundo. Ventura Soria Sanchez, sargento segundo. Antonio Eno de la Cruz, cabo primero. Carlos Arroyo Rosado, soldado. Felipe Nerva Marquez, soldado. José Puebla Lozaga, soldado. José García Iglesias, corneta. Pablo Gonzalez, cabo primero. Manuel Cepedano Francés, soldado. Casimiro Fernandez Velasco, soldado. Antonio Pernas Fernandez, soldado. Francisco Alvarez Tabuena, soldado. Policarpo Garcia Gonzalez, sargento segundo. Rufino Vila Bautista, soldado. Ramon Valdeaza Gonzalez, soldado. Antonio Sacristan Perez, soldado. José Rodriguez Hernandez, soldado. Mariano Gomez Aldudo, soldado. Cándido Jimenez Rodriguez, soldado. Camilo Ceroera Fernandez, soldado. Tomás Bufragos Aparicio, soldado. Madrid 10 de octubre de 1881.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Los individuos licenciados que a continuación se expresan, se servirán presentar en la sección segunda de este gobierno militar, cualquier día no festivo de doce a dos de la tarde, para recoger documentos o enterarles de asuntos que les interesan. Antonio Somoza Fernandez, soldado. Manuel Gil Domingo, soldado. Manuel Prado Sierra, soldado. Francisco San Peñalva, soldado. Alonso Laredo Garcia, cabo primero. Arturo Rojas Prieto, soldado. Tomás Diges Ibañez, cabo segundo. Antonio Aula Blanco, soldado. Gabriel Gutierrez Fernandez, soldado. Gines Martínez Martínez, músico. Hilario Martínez Gonzalez, soldado. Juan Palomo Canzacho, soldado. Balbino Sanz Gonzalez, soldado. Joaquín Martínez Rodríguez, sargento primero. Miguel Hernandez Perez, soldado. Francisco Villanueva Gallo, soldado. Zacarias Boal y Santos, soldado. Antonio Ginda San Juan, soldado. Manuel Linares Heras, soldado. Francisco Moreno Serrano, soldado. Carlos Francés y Escurian, soldado. Tomás Patrio Rodríguez, trompetista. Bartolomé Abarral Labín, soldado. José Atienza Fernandez, soldado. Francisco Castillo Saiz, soldado. Celedonio Martínez Fraile, soldado. Francisco Requena Zubiela, soldado. Rufino Vila Bautista, soldado. Francisco Martínez Jimeno, sargento segundo. Ventura Soria Sanchez, sargento segundo. Antonio Eno de la Cruz, cabo primero. Carlos Arroyo Rosado, soldado. Felipe Nerva Marquez, soldado. José Puebla Lozaga, soldado. José García Iglesias, corneta. Pablo Gonzalez, cabo primero. Manuel Cepedano Francés, soldado. Casimiro Fernandez Velasco, soldado. Antonio Pernas Fernandez, soldado. Francisco Alvarez Tabuena, soldado. Policarpo Garcia Gonzalez, sargento segundo. Rufino Vila Bautista, soldado. Ramon Valdeaza Gonzalez, soldado. Antonio Sacristan Perez, soldado. José Rodriguez Hernandez, soldado. Mariano Gomez Aldudo, soldado. Cándido Jimenez Rodriguez, soldado. Camilo Ceroera Fernandez, soldado. Tomás Bufragos Aparicio, soldado. Madrid 10 de octubre de 1881.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Los individuos licenciados que a continuación se expresan, se servirán presentar en la sección segunda de este gobierno militar, cualquier día no festivo de doce a dos de la tarde, para recoger documentos o enterarles de asuntos que les interesan. Antonio Somoza Fernandez, soldado. Manuel Gil Domingo, soldado. Manuel Prado Sierra, soldado. Francisco San Peñalva, soldado. Alonso Laredo Garcia, cabo primero. Arturo Rojas Prieto, soldado. Tomás Diges Ibañez, cabo segundo. Antonio Aula Blanco, soldado. Gabriel Gutierrez Fernandez, soldado. Gines Martínez Martínez, músico. Hilario Martínez Gonzalez, soldado. Juan Palomo Canzacho, soldado. Balbino Sanz Gonzalez, soldado. Joaquín Martínez Rodríguez, sargento primero. Miguel Hernandez Perez, soldado. Francisco Villanueva Gallo, soldado. Zacarias Boal y Santos, soldado. Antonio Ginda San Juan, soldado. Manuel Linares Heras, soldado. Francisco Moreno Serrano, soldado. Carlos Francés y Escurian, soldado. Tomás Patrio Rodríguez, trompetista. Bartolomé Abarral Labín, soldado. José Atienza Fernandez, soldado. Francisco Castillo Saiz, soldado. Celedonio Martínez Fraile, soldado. Francisco Requena Zubiela, soldado. Rufino Vila Bautista, soldado. Francisco Martínez Jimeno, sargento segundo. Ventura Soria Sanchez, sargento segundo. Antonio Eno de la Cruz, cabo primero. Carlos Arroyo Rosado, soldado. Felipe Nerva Marquez, soldado. José Puebla Lozaga, soldado. José García Iglesias, corneta. Pablo Gonzalez, cabo primero. Manuel Cepedano Francés, soldado. Casimiro Fernandez Velasco, soldado. Antonio Pernas Fernandez, soldado. Francisco Alvarez Tabuena, soldado. Policarpo Garcia Gonzalez, sargento segundo. Rufino Vila Bautista, soldado. Ramon Valdeaza Gonzalez, soldado. Antonio Sacristan Perez, soldado. José Rodriguez Hernandez, soldado. Mariano Gomez Aldudo, soldado. Cándido Jimenez Rodriguez, soldado. Camilo Ceroera Fernandez, soldado. Tomás Bufragos Aparicio, soldado. Madrid 10 de octubre de 1881.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Los individuos licenciados que a continuación se expresan, se servirán presentar en la sección segunda de este gobierno militar, cualquier día no festivo de doce a dos de la tarde, para recoger documentos o enterarles de asuntos que les interesan. Antonio Somoza Fernandez, soldado. Manuel Gil Domingo, soldado. Manuel Prado Sierra, soldado. Francisco San Peñalva, soldado. Alonso Laredo Garcia, cabo primero. Arturo Rojas Prieto, soldado. Tomás Diges Ibañez, cabo segundo. Antonio Aula Blanco, soldado. Gabriel Gutierrez Fernandez, soldado. Gines Martínez Martínez, músico. Hilario Martínez Gonzalez, soldado. Juan Palomo Canzacho, soldado. Balbino Sanz Gonzalez, soldado. Joaquín Martínez Rodríguez, sargento primero. Miguel Hernandez Perez, soldado. Francisco Villanueva Gallo, soldado. Zacarias Boal y Santos, soldado. Antonio Ginda San Juan, soldado. Manuel Linares Heras, soldado. Francisco Moreno Serrano, soldado. Carlos Francés y Escurian, soldado. Tomás Patrio Rodríguez, trompetista. Bartolomé Abarral Labín, soldado. José Atienza Fernandez, soldado. Francisco Castillo Saiz, soldado. Celedonio Martínez Fraile, soldado. Francisco Requena Zubiela, soldado. Rufino Vila Bautista, soldado. Francisco Martínez Jimeno, sargento segundo. Ventura Soria Sanchez, sargento segundo. Antonio Eno de la Cruz, cabo primero. Carlos Arroyo Rosado, soldado. Felipe Nerva Marquez, soldado. José Puebla Lozaga, soldado. José García Iglesias, corneta. Pablo Gonzalez, cabo primero. Manuel Cepedano Francés, soldado. Casimiro Fernandez Velasco, soldado. Antonio Pernas Fernandez, soldado. Francisco Alvarez Tabuena, soldado. Policarpo Garcia Gonzalez, sargento segundo. Rufino Vila Bautista, soldado. Ramon Valdeaza Gonzalez, soldado. Antonio Sacristan Perez, soldado. José Rodriguez Hernandez, soldado. Mariano Gomez Aldudo, soldado. Cándido Jimenez Rodriguez, soldado. Camilo Ceroera Fernandez, soldado. Tomás Bufragos Aparicio, soldado. Madrid 10 de octubre de 1881.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Los individuos licenciados que a continuación se expresan, se servirán presentar en la sección segunda de este gobierno militar, cualquier día no festivo de doce a dos de la tarde, para recoger documentos o enterarles de asuntos que les interesan. Antonio Somoza Fernandez, soldado. Manuel Gil Domingo, soldado. Manuel Prado Sierra, soldado. Francisco San Peñalva, soldado. Alonso Laredo Garcia, cabo primero. Arturo Rojas Prieto, soldado. Tomás Diges Ibañez, cabo segundo. Antonio Aula Blanco, soldado. Gabriel Gutierrez Fernandez, soldado. Gines Martínez Martínez, músico. Hilario Martínez Gonzalez, soldado. Juan Palomo Canzacho, soldado. Balbino Sanz Gonzalez, soldado. Joaquín Martínez Rodríguez, sargento primero. Miguel Hernandez Perez, soldado. Francisco Villanueva Gallo, soldado. Zacarias Boal y Santos, soldado. Antonio Ginda San Juan, soldado. Manuel Linares Heras, soldado. Francisco Moreno Serrano, soldado. Carlos Francés y Escurian, soldado. Tomás Patrio Rodríguez, trompetista. Bartolomé Abarral Labín, soldado. José Atienza Fernandez, soldado. Francisco Castillo Saiz, soldado. Celedonio Martínez Fraile, soldado. Francisco Requena Zubiela, soldado. Rufino Vila Bautista, soldado. Francisco Martínez Jimeno, sargento segundo. Ventura Soria Sanchez, sargento segundo. Antonio Eno de la Cruz, cabo primero. Carlos Arroyo Rosado, soldado. Felipe Nerva Marquez, soldado. José Puebla Lozaga, soldado. José García Iglesias, corneta. Pablo Gonzalez, cabo primero. Manuel Cepedano Francés, soldado. Casimiro Fernandez Velasco, soldado. Antonio Pernas Fernandez, soldado. Francisco Alvarez Tabuena, soldado. Policarpo Garcia Gonzalez, sargento segundo. Rufino Vila Bautista, soldado. Ramon Valdeaza Gonzalez, soldado. Antonio Sacristan Perez, soldado. José Rodriguez Hernandez, soldado. Mariano Gomez Aldudo, soldado. Cándido Jimenez Rodriguez, soldado. Camilo Ceroera Fernandez, soldado. Tomás Bufragos Aparicio, soldado. Madrid 10 de octubre de 1881.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Los individuos licenciados que a continuación se expresan, se servirán presentar en la sección segunda de este gobierno militar, cualquier día no festivo de doce a dos de la tarde, para recoger documentos o enterarles de asuntos que les interesan. Antonio Somoza Fernandez, soldado. Manuel Gil Domingo, soldado. Manuel Prado Sierra, soldado. Francisco San Peñalva, soldado. Alonso Laredo Garcia, cabo primero. Arturo Rojas Prieto, soldado. Tomás Diges Ibañez, cabo segundo. Antonio Aula Blanco, soldado. Gabriel Gutierrez Fernandez, soldado. Gines Martínez Martínez, músico. Hilario Martínez Gonzalez, soldado. Juan Palomo Canzacho, soldado. Balbino Sanz Gonzalez, soldado. Joaquín Martínez Rodríguez, sargento primero. Miguel Hernandez Perez, soldado. Francisco Villanueva Gallo, soldado. Zacarias Boal y Santos, soldado. Antonio Ginda San Juan, soldado. Manuel Linares Heras, soldado. Francisco Moreno Serrano, soldado. Carlos Francés y Escurian, soldado. Tomás Patrio Rodríguez, trompetista. Bartolomé Abarral Labín, soldado. José Atienza Fernandez, soldado. Francisco Castillo Saiz, soldado. Celedonio Martínez Fraile, soldado. Francisco Requena Zubiela, soldado. Rufino Vila Bautista, soldado. Francisco Martínez Jimeno, sargento segundo. Ventura Soria Sanchez, sargento segundo. Antonio Eno de la Cruz, cabo primero. Carlos Arroyo Rosado, soldado. Felipe Nerva Marquez, soldado. José Puebla Lozaga, soldado. José García Iglesias, corneta. Pablo Gonzalez, cabo primero. Manuel Cepedano Francés, soldado. Casimiro Fernandez Velasco, soldado. Antonio Pernas Fernandez, soldado. Francisco Alvarez Tabuena, soldado. Policarpo Garcia Gonzalez, sargento segundo. Rufino Vila Bautista, soldado. Ramon Valdeaza Gonzalez, soldado. Antonio Sacristan Perez, soldado. José Rodriguez Hernandez, soldado. Mariano Gomez Aldudo, soldado. Cándido Jimenez Rodriguez, soldado. Camilo Ceroera Fernandez, soldado. Tomás Bufragos Aparicio, soldado. Madrid 10 de octubre de 1881.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Los individuos licenciados que a continuación se expresan, se servirán presentar en la sección segunda de este gobierno militar, cualquier día no festivo de doce a dos de la tarde, para recoger documentos o enterarles de asuntos que les interesan. Antonio Somoza Fernandez, soldado. Manuel Gil Domingo, soldado. Manuel Prado Sierra, soldado. Francisco San Peñalva, soldado. Alonso Laredo Garcia, cabo primero. Arturo Rojas Prieto, soldado. Tomás Diges Ibañez, cabo segundo. Antonio Aula Blanco, soldado. Gabriel Gutierrez Fernandez, soldado. Gines Martínez Martínez, músico. Hilario Martínez Gonzalez, soldado. Juan Palomo Canzacho, soldado. Balbino Sanz Gonzalez, soldado. Joaquín Martínez Rodríguez, sargento primero. Miguel Hernandez Perez, soldado. Francisco Villanueva Gallo, soldado. Zacarias Boal y Santos, soldado. Antonio Ginda San Juan, soldado. Manuel Linares Heras, soldado. Francisco Moreno Serrano, soldado. Carlos Francés y Escurian, soldado. Tomás Patrio Rodríguez, trompetista. Bartolomé Abarral Labín, soldado. José Atienza Fernandez, soldado. Francisco Castillo Saiz, soldado. Celedonio Martínez Fraile, soldado. Francisco Requena Zubiela, soldado. Rufino Vila Bautista, soldado. Francisco Martínez Jimeno, sargento segundo. Ventura Soria Sanchez, sargento segundo. Antonio Eno de la Cruz, cabo primero. Carlos Arroyo Rosado, soldado. Felipe Nerva Marquez, soldado. José Puebla Lozaga, soldado. José García Iglesias, corneta. Pablo Gonzalez, cabo primero. Manuel Cepedano Francés, soldado. Casimiro Fernandez Velasco, soldado. Antonio Pernas Fernandez, soldado. Francisco Alvarez Tabuena, soldado. Policarpo Garcia Gonzalez, sargento segundo. Rufino Vila Bautista, soldado. Ramon Valdeaza Gonzalez, soldado. Antonio Sacristan Perez, soldado. José Rodriguez Hernandez, soldado. Mariano Gomez Aldudo, soldado. Cándido Jimenez Rodriguez, soldado. Camilo Ceroera Fernandez, soldado. Tomás Bufragos Aparicio, soldado. Madrid 10 de octubre de 1881.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

AYUNTAMIENTO DE MADRID

miema fecha para contratar en pública subasta con pliego de bases de lana con destino a los condados en los presidios del reino, se anuncia al publico que la licitación tendrá lugar el día 12 de noviembre próximo, a la una de la tarde, bajo el pliego de condiciones que se hallarán de manifiesto en el negociado respectivo, durante las horas de despacho, todos los días no feriados desde hoy hasta la salida del señalado para la subasta. El acto de la licitación se celebrará en el local que ocupa esta dirección, bajo mi presidencia delegada a la persona a quien se delega al efecto, debiendo presentarse las proposiciones en pliego cerrado, con arreglo al modelo que se inserta a continuación, acompañadas de carta de pago que acredite haber constituido el proponente en la caja general de Depósitos, como fianza previa, la cantidad de mil novecientos cincuenta pesetas en metálico o su equivalente en valores del Estado, sin cuyo requisito se tendrán por no presentadas. Madrid 1.º de octubre de 1881. El director general, Angel Manso. A-1

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Modelo de proposición. Don N.º N.º, vecino de... y domiciliado en... enterado del pliego de condiciones para la subasta anunciada en la Gaceta de Madrid, del día... me comprometo a suministrar... según el caso, para el suministro de 3000 mantas de lana con destino a los confinados en los presidios del reino, y conformándome con un tomo con las cláusulas que contiene se comprometo a obligar a entregar dicho número de mantas en los plazos y proporción que se fija, al precio de (aquí se pondrá en letra clara, la cantidad que se pide por cada manta), y para que sea válida esta proposición acompañando a la presente el depósito de 1800 pesetas, hechas en la caja general de Depósitos con arreglo a la condición 12.º (Fecha y firma del proponente.)

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Se ha estraviado la libreta número 5055, de la Caja de Ahorros, a nombre de don José María de Mora y White. Puede entregarse a su dueño en la calle de Villalar, 3. A-1

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Despachos telegraficos recibidos en el observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico en varios puntos de la Península el día 10 de octubre de 1881.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Table with columns: LOCALIDADES, TEMPERATURA, VIENTO, CIELO. Includes entries for Bilbao, Oviiedo, San Sebastián, etc.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Table with columns: LOCALIDADES, TEMPERATURA, VIENTO, CIELO. Includes entries for San Sebastián, Oviiedo, San Sebastián, etc.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Table with columns: LOCALIDADES, TEMPERATURA, VIENTO, CIELO. Includes entries for San Sebastián, Oviiedo, San Sebastián, etc.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Table with columns: LOCALIDADES, TEMPERATURA, VIENTO, CIELO. Includes entries for San Sebastián, Oviiedo, San Sebastián, etc.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Table with columns: LOCALIDADES, TEMPERATURA, VIENTO, CIELO. Includes entries for San Sebastián, Oviiedo, San Sebastián, etc.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Table with columns: LOCALIDADES, TEMPERATURA, VIENTO, CIELO. Includes entries for San Sebastián, Oviiedo, San Sebastián, etc.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Se ha estraviado hoy 11 de una a dos, desde el Monte de Piedad, calles de San Martín y Arrenal, un paquete de billetes del Banco de España, por el valor de 1000 pesetas. Quien los encuentre, se le dará una recompensa de 20 pesetas. P. el jefe de la oficina de Piedad, donde se le darán las señas y gratificación. Es preciso que se dedique a negocios y tiene que dar cuenta de lo perdido.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Se ha estraviado hoy 11 de una a dos, desde el Monte de Piedad, calles de San Martín y Arrenal, un paquete de billetes del Banco de España, por el valor de 1000 pesetas. Quien los encuentre, se le dará una recompensa de 20 pesetas. P. el jefe de la oficina de Piedad, donde se le darán las señas y gratificación. Es preciso que se dedique a negocios y tiene que dar cuenta de lo perdido.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Se ha estraviado hoy 11 de una a dos, desde el Monte de Piedad, calles de San Martín y Arrenal, un paquete de billetes del Banco de España, por el valor de 1000 pesetas. Quien los encuentre, se le dará una recompensa de 20 pesetas. P. el jefe de la oficina de Piedad, donde se le darán las señas y gratificación. Es preciso que se dedique a negocios y tiene que dar cuenta de lo perdido.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Se ha estraviado hoy 11 de una a dos, desde el Monte de Piedad, calles de San Martín y Arrenal, un paquete de billetes del Banco de España, por el valor de 1000 pesetas. Quien los encuentre, se le dará una recompensa de 20 pesetas. P. el jefe de la oficina de Piedad, donde se le darán las señas y gratificación. Es preciso que se dedique a negocios y tiene que dar cuenta de lo perdido.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Se ha estraviado hoy 11 de una a dos, desde el Monte de Piedad, calles de San Martín y Arrenal, un paquete de billetes del Banco de España, por el valor de 1000 pesetas. Quien los encuentre, se le dará una recompensa de 20 pesetas. P. el jefe de la oficina de Piedad, donde se le darán las señas y gratificación. Es preciso que se dedique a negocios y tiene que dar cuenta de lo perdido.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Se ha estraviado hoy 11 de una a dos, desde el Monte de Piedad, calles de San Martín y Arrenal, un paquete de billetes del Banco de España, por el valor de 1000 pesetas. Quien los encuentre, se le dará una recompensa de 20 pesetas. P. el jefe de la oficina de Piedad, donde se le darán las señas y gratificación. Es preciso que se dedique a negocios y tiene que dar cuenta de lo perdido.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Se ha estraviado hoy 11 de una a dos, desde el Monte de Piedad, calles de San Martín y Arrenal, un paquete de billetes del Banco de España, por el valor de 1000 pesetas. Quien los encuentre, se le dará una recompensa de 20 pesetas. P. el jefe de la oficina de Piedad, donde se le darán las señas y gratificación. Es preciso que se dedique a negocios y tiene que dar cuenta de lo perdido.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Se ha estraviado hoy 11 de una a dos, desde el Monte de Piedad, calles de San Martín y Arrenal, un paquete de billetes del Banco de España, por el valor de 1000 pesetas. Quien los encuentre, se le dará una recompensa de 20 pesetas. P. el jefe de la oficina de Piedad, donde se le darán las señas y gratificación. Es preciso que se dedique a negocios y tiene que dar cuenta de lo perdido.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Se ha estraviado hoy 11 de una a dos, desde el Monte de Piedad, calles de San Martín y Arrenal, un paquete de billetes del Banco de España, por el valor de 1000 pesetas. Quien los encuentre, se le dará una recompensa de 20 pesetas. P. el jefe de la oficina de Piedad, donde se le darán las señas y gratificación. Es preciso que se dedique a negocios y tiene que dar cuenta de lo perdido.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Se ha estraviado hoy 11 de una a dos, desde el Monte de Piedad, calles de San Martín y Arrenal, un paquete de billetes del Banco de España, por el valor de 1000 pesetas. Quien los encuentre, se le dará una recompensa de 20 pesetas. P. el jefe de la oficina de Piedad, donde se le darán las señas y gratificación. Es preciso que se dedique a negocios y tiene que dar cuenta de lo perdido.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Se ha estraviado hoy 11 de una a dos, desde el Monte de Piedad, calles de San Martín y Arrenal, un paquete de billetes del Banco de España, por el valor de 1000 pesetas. Quien los encuentre, se le dará una recompensa de 20 pesetas. P. el jefe de la oficina de Piedad, donde se le darán las señas y gratificación. Es preciso que se dedique a negocios y tiene que dar cuenta de lo perdido.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Se ha estraviado hoy 11 de una a dos, desde el Monte de Piedad, calles de San Martín y Arrenal, un paquete de billetes del Banco de España, por el valor de 1000 pesetas. Quien los encuentre, se le dará una recompensa de 20 pesetas. P. el jefe de la oficina de Piedad, donde se le darán las señas y gratificación. Es preciso que se dedique a negocios y tiene que dar cuenta de lo perdido.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Se ha estraviado hoy 11 de una a dos, desde el Monte de Piedad, calles de San Martín y Arrenal, un paquete de billetes del Banco de España, por el valor de 1000 pesetas. Quien los encuentre, se le dará una recompensa de 20 pesetas. P. el jefe de la oficina de Piedad, donde se le darán las señas y gratificación. Es preciso que se dedique a negocios y tiene que dar cuenta de lo perdido.

AYUNTAMIENTO DE MADRID